

La actividad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y su implicación en el desarrollo regional. Un análisis a largo plazo (1839- 1970)*

Pedro Fernández Sánchez^a
Universidad San Pablo CEU (Madrid)

Introducción

Actualmente Caja Madrid es la cuarta entidad financiera española por activos totales, créditos y recursos de clientes, encontrándose entre las 100 primeras entidades del mundo y entre las 50 mayores de Europa¹. Se trata por tanto de una de las principales instituciones financieras del país en solvencia, eficiencia, calidad de riesgo, capacidad de crecimiento, productividad y rentabilidad. Tras un siglo y medio largo de vida aquella Caja de Ahorros creada por el Marqués de Pontejos como un “establecimiento de beneficencia, destinado exclusivamente a recibir y hacer productivas las economías de las personas laboriosas”² se había convertido en una entidad de referencia a nivel internacional.

No resulta por tanto descabellado afirmar que desde que abriera sus puertas el 17 de febrero de 1839 ligada al Monte de Piedad, la vida de la Caja de Ahorros de Madrid se haya desarrollado de manera paralela a la de los habitantes de la capital primero, posteriormente de la región de Madrid y provincias manchegas limítrofes y en las tres últimas décadas de toda España. A medida que los niveles de vida mejoraban, la operativa de la Caja de Ahorros se fue transformando, pero conservando siempre su propósito fundacional de servicio a la comunidad en la que desarrolla sus actividades y que se plasma más concretamente en tres aspectos: fomento del ahorro, desarrollo económico de su ámbito de actuación y desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Por tanto la CA y MP de Madrid ha jugado un papel muy importante en el desarrollo económico de su ámbito geográfico de actuación, que inicialmente se

* Este artículo tiene su origen en una presentación realizada en las Jornadas organizadas por la Universidad de Murcia, la FUNCAS y la CAM, que sobre las Cajas de Ahorros en la economía española tuvieron lugar los días 21 y 22 de octubre de 2004. El autor quiere agradecer a los organizadores la invitación que le hicieron para participar en dicho encuentro, así como las opiniones y sugerencias recibidas de los ponentes y asistentes al mismo. Por otra parte quiere también agradecer los comentarios críticos realizados por Joaquim Cuevas, Lina Gálvez y Fernando Ramos Palencia, que han servido para mejorar el artículo. El trabajo forma parte de la tesis en curso que está llevando a cabo el autor.

^a Departamento de Economía, Campus de Moncloa, Madrid, fersan@fcee.ceu.es

¹ Caja de Madrid (2004: 23)

² Artículo 1º del Reglamento de la Caja de Ahorros de Madrid de 17 de julio de 1839.

circunscribió a la ciudad de Madrid y tras la guerra civil se fue ampliando a las provincias cercanas. Sin embargo y debido a la gran competencia que existía en Madrid entre todos los intermediarios financieros que operaban en la capital, las repercusiones de su actividad regional fueron menores que en otras regiones donde las Cajas de Ahorros eran las únicas instituciones encargadas de la canalización del ahorro y de la inversión, ante la ausencia de banca privada. Con el presente artículo se pretende analizar las conexiones de la actividad de la CA y MP de Madrid con el desarrollo económico de la región incorporando la óptica del largo plazo³. El análisis abarca el período de tiempo comprendido desde la puesta en funcionamiento del establecimiento hasta los años setenta del siglo XX, en vísperas de la gran remodelación del sistema financiero español que permitiría a las Cajas de Ahorros dar el salto hacia una competencia en el ámbito nacional y no sólo regional como hasta entonces. Son precisamente por tanto estos dos aspectos, las conexiones regionales y la perspectiva del largo plazo, los que diferencian este trabajo de otros realizados sobre la entidad madrileña, entre los que destaca el desarrollado por López Yepes y Titos Martínez (1995)⁴.

Evidentemente el empleo de series temporales tan largas presenta problemas de continuidad. En lo que se refiere a los datos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid se han utilizado los datos proporcionados por la propia institución en sus Memorias Anuales, así como los reconstruidos en la Historia Económica de la misma a la que se ha hecho alusión anteriormente⁵. Resulta necesario señalar que en aquellos casos en los que se ha optado por expresar las diferentes variables económicas en términos constantes se ha empleado el deflactor del PIB propuesto por Prados de la Escosura. (2003), utilizando los niveles de precios de 1935.

La Caja de Ahorros de Madrid como primera institución de este tipo creada en España, así como las Cajas de Ahorros que siguiendo su ejemplo se fueron fundando posteriormente, había nacido con un claro objetivo: el fomento del ahorro. En este sentido se pretendía que, mediante el estímulo del hábito del ahorro entre las clases trabajadoras con los niveles de vida más bajos, éstas pudieran hacer frente a situaciones imprevistas y repentinas que pudieran situarlas por debajo de la línea de la pobreza. Sin

³ Distintos estudios han empleado una perspectiva regional para analizar diferentes aspectos relacionados con el desarrollo y expansión de las Cajas de Ahorros, siendo el más reciente el realizado por Martínez Soto y Cuevas (2004), donde se puede encontrar un resumen bibliográfico sobre este tema.

⁴ Ambos autores en una posterior publicación (2002) amplían el estudio de la Historia de Caja Madrid hasta el año 2002.

⁵ López Yepes y Titos Martínez (1995)

embargo con el paso del tiempo y gracias al desarrollo económico, el perfil de los clientes de la Caja de Ahorros madrileña fue cambiando e igualándose al perfil de la clientela de la banca privada. A pesar de ello su filosofía de servicio al cliente se ha mantenido intacta, lo que la ha convertido en uno de los intermediarios financieros más cercanos a los ciudadanos.

Esos fondos depositados en la CA y MP de Madrid se destinaron inicialmente a la concesión de préstamos por parte del Monte de Piedad al que ésta estaba vinculada. Sin embargo de nuevo al pasar los años y ante el éxito de la institución, la afluencia masiva de fondos a la Caja de Ahorros provocó la necesidad de buscar fórmulas alternativas a la colocación de los mismos ante la incapacidad del Monte de Piedad para darles salida. Es por ello por lo que, primero desde finales del siglo XIX mediante la inversión en valores y posteriormente tras la guerra civil mediante el desarrollo de nuevos productos de préstamos y créditos, las operaciones del Monte de Piedad madrileño fueron perdiendo importancia e incluso se convirtieron en meras actividades marginales para la entidad. De cualquier manera el desarrollo de estas operaciones activas por parte de la CA y MP de Madrid tuvo importantes repercusiones no sólo sobre la economía madrileña, sino también sobre la nacional, fundamentalmente a través de la inversión de la Caja de Ahorros en valores. De hecho ya desde el primer cuarto del siglo XX las autoridades habían advertido en las Cajas de Ahorros agentes propicios para la financiación privilegiada no sólo del propio Estado sino también de sectores señalados por el mismo en función de unos objetivos económicos de carácter nacional. Esto provocó el inicio de un proceso de intervención sobre las mismas mediante el establecimiento de coeficientes legales de inversión, lo que amplió su objetivo de fomento del desarrollo de la región en que desarrollaban sus actividades al desarrollo nacional⁶.

No se puede olvidar, por otra parte, que inmersas en su vocación de ayuda a la sociedad, la Caja de Ahorro de Madrid en concreto y el resto de Cajas españolas en general, manifestaron desde su nacimiento una inclinación porque parte de los beneficios que obtenían con el desarrollo de sus actividades revirtieran a la sociedad. Aunque inicialmente no existía ninguna obligación ni legal ni estatutaria de hacerlo, este interés se plasmó en el desarrollo de actividades benéficas desde el mismo

⁶ Cuadrado Roura y Villena Peña (1978: 147).

momento de su fundación⁷. Sin embargo de nuevo el paso del tiempo y el desarrollo económico variaría la orientación de esta obra benéfica- moral y se convertiría en una obra benéfica- social primero y luego benéfico- cultural, regulada ya por Ley y homogeneizada para el conjunto de Cajas de Ahorros españolas desde el segundo cuarto del siglo XX⁸.

El trabajo queda estructurado en tres apartados, además de las conclusiones y de las referencias bibliográficas, que se corresponden con los tres principales aspectos a los que se acaba de hacer referencia y que resumen las conexiones de la actividad de la CA y MP de Madrid y el desarrollo de la región:

1. La captación de recursos, es decir la evolución de los depósitos y del tipo de clientela de la Caja de Ahorros⁹,
2. la aplicación de los mismos, plasmada en su relación con el Monte de Piedad primero, y con el desarrollo de activos financieros propios de las entidades de crédito después así como con la evolución de su cartera de inversiones,
3. y por último la evolución de su obra benéfica.

Evidentemente la actividad de cualquier agente económica se encuentra limitada por el marco institucional existente en cada momento. La Caja de Ahorros de Madrid no podría ser ajena a este hecho. Se ha optado en este sentido por señalar las regulaciones más importantes sólo en aquellos casos en los que las mismas repercutieran sobre la evolución de las operaciones activas (préstamos e inversiones), las operaciones de pasivo (captación de depósitos) y la obra benéfica- social desarrolladas por la CA y MP de Madrid.

⁷ Tanto es así que inicialmente estas actuaciones benéficas se realizaron como una inversión de sus recursos, y no de sus beneficios, lo que refuerza su vocación de ayuda a la sociedad.

⁸ Hasta 1926 el legislador no reconoce el predominio de lo social sobre lo benéfico (Real Decreto de 9 de abril de 1926 y Estatuto General de Ahorro Popular de 21 de noviembre de 1929). Posteriormente el Decreto de 14 de marzo de 1933 conocido como el Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular, vino a ratificar el carácter social de las mismas estableciendo que “los productos, si los tuvieran, después de descontados los gastos de administración autorizados, a constituir reservas, sanear el activo, estimular a los imponentes y realizar obras sociales y benéficas, admitiendo el ahorro libre como operación única o coexistente con otras de previsión social”.

⁹ En sí mismo este aspecto no tendría repercusiones directas sobre la actividad económica. Sin embargo es una condición indispensable para que se obtengan los fondos necesarios que se destinarán posteriormente a la concesión de créditos y adquisición de valores que sí que tendrían consecuencias sobre el tejido productivo.

1.- Evolución de las operaciones pasivas de la CA y MP de Madrid: clientela y depósitos.

El papel de los intermediarios financieros consiste en transferir los recursos escasos de la economía de los ahorradores (aquellos que gastan menos de lo que ganan) a los prestatarios. Por lo tanto a la hora de analizar las implicaciones que la actividad de cualquier intermediario financiero tiene sobre la economía resulta necesario comenzar por estudiar cómo captan fondos y de qué manera evolucionan los mismos, en la medida en que cuanto mayor sea el total de fondos depositados en las mismas mayores serán las posibilidades de redirigirlos hacia proyectos de inversión o de consumo¹⁰.

La Caja de Ahorros de Madrid fue el primer intermediario financiero de este tipo que se creó en España¹¹. Nació unida al Monte de Piedad de Madrid, institución que llevaba funcionando en la capital desde el año 1702. La relación jurídica entre las dos instituciones quedó establecida en una escritura de 24 de febrero de 1839 y que tuvo su reflejo en el propio Reglamento de la nueva institución (artículos 64 y 70). Ambas, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, funcionarían como establecimientos independientes, a pesar de que compartirían el mismo edificio. Su colaboración quedaba plasmada en la siguiente operativa: todas las cantidades depositadas en la Caja de Ahorros (el reflejo práctico por tanto del fomento del ahorro entre las clases menesterosas que había inspirado su fundación) debían ser entregadas al Monte de Piedad a un interés del 5%, quedando obligado a reintegrarlos en el tiempo necesario a la Caja de Ahorros cuando ésta los reclamase. Con ello se conseguían dos objetivos: en primer lugar aumentar las posibilidades de crédito con garantía prendaria del Monte de Piedad y por tanto una lucha más efectiva contra la usura (objetivo enmarcado dentro de la política de la Caja de Ahorros). En segundo término con esa unión la Caja de Ahorros recibía del Monte

¹⁰ En la actualidad las Cajas de Ahorros forman parte del sistema financiero. Sin embargo las peculiaridades de este tipo de instituciones hicieron que durante más de un siglo fueran encuadradas dentro de las instituciones de beneficencia, al considerarse que en ellas primaba más lo benéfico que lo financiero. No fue hasta el año 1962 cuando Ley de Bases para la Ordenación del Crédito y de la Banca reconoció lo que en la práctica, como se verá a lo largo del trabajo, había sido una realidad desde principios de siglo: que tanto las Cajas de Ahorros como las Cajas Rurales formaban parte del sistema financiero español.

¹¹ Aunque como señala Titos Martínez (2003: p. 207-208) la primera Caja de Ahorros que con esa denominación se funda en España es la de Jerez de la Frontera en el año 1834, al no ajustarse a las características propias de una Caja de Ahorros no podría ser considerada como tal. El mismo autor sostiene, sin embargo que sí podría ser considerada la primera Caja de Ahorros española el Monte de Piedad de Santa Rita de Casia en Granada. Aunque no tenía la denominación de Caja de Ahorros, presentaba ya los rasgos propios de las mismas. De hecho será la siguiente Caja de Ahorros con ese nombre en abrir sus puertas tras la de Madrid en mayo de 1839.

una imagen de solvencia, muy necesaria ante la situación política, económica y social que atravesaba el país¹².

Sin embargo esta colaboración no fue fácil, y pronto aparecieron fricciones entre ambos establecimientos que actuaron como freno del desarrollo de ambos. Así el 23 de diciembre de 1868 se promulgó un decreto derogando las ordenanzas de 1844 y recomendando la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Mediante Real Decreto de 22 de abril de 1869 se procedía a la fusión de ambos iniciándose de esta manera una nueva etapa en la institución caracterizada por un mejor funcionamiento al haber desaparecido los obstáculos que esa unión imperfecta había provocado¹³.

Independientemente de este hecho que afectaba al funcionamiento de la institución madrileña, pronto los poderes públicos tomaron conciencia de la importancia de estos establecimientos y comenzaron una campaña encaminada a fomentar su fundación tomando siempre como referencia la de Madrid.

A pesar de la gran cantidad de Cajas de Ahorros que funcionaron durante la segunda mitad del siglo XIX y durante parte del XX, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid presentó siempre dos características que marcaron, de manera definitiva, su operativa tanto en lo referente tanto a las operaciones de pasivo (captación de depósitos) como en las de activo (préstamos y créditos).

La primera de esas características fue su carácter urbano. Su ámbito de actuación fue, hasta el inicio de la Dictadura, la ciudad de Madrid. En el año 1936 funcionaban cinco sucursales de la Caja de Ahorros en la capital, además de la central situada en las plazas de San Martín y de las Descalzas Reales que era la que absorbía la mayor parte de las operaciones de la institución¹⁴. Sin embargo tras la Guerra Civil la Caja de Ahorros de Madrid iniciará, con el beneplácito de las autoridades, una política expansiva por toda la provincia madrileña y las provincias manchegas limítrofes, que culminará con su transformación en una Caja de Ahorros de carácter regional (aunque seguirá primando ese carácter urbano al que se hacía mención anteriormente). Así en el

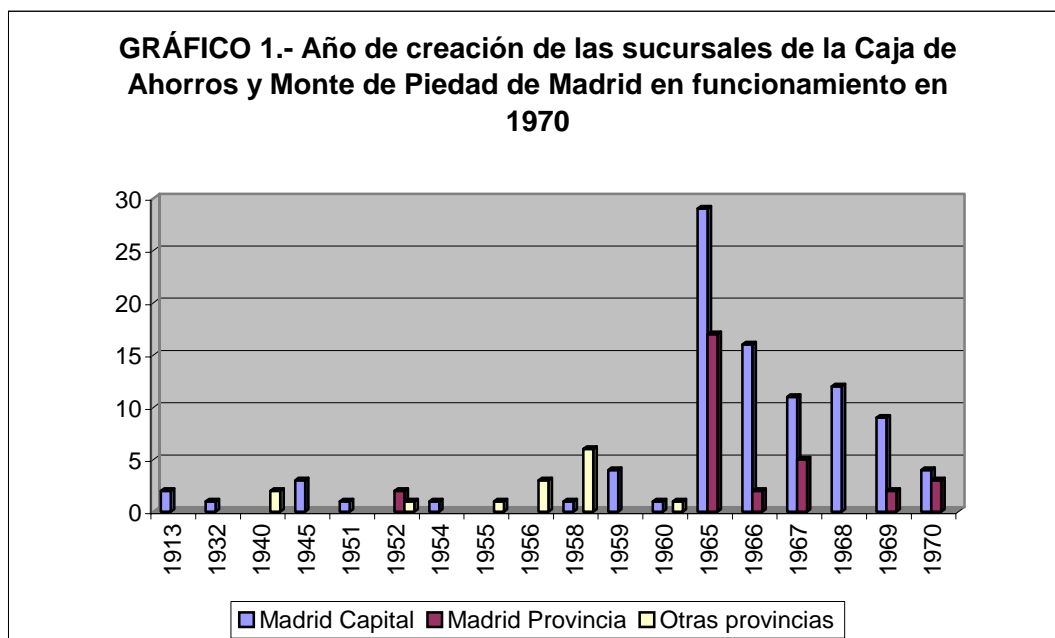
¹² El propio Mesonero Romanos en la Memoria de 20 de enero de 1848 insistía en que esa unión resultada indispensable, ya que el Monte de Piedad era la única institución española que había mostrado un alto grado de estabilidad y que “(...) había sabido resistir sin contratiempos, y conservar su crédito y popularidad a través de los disturbios, las guerras y demás calamidades públicas”

¹³ Antón Ramírez (1876: 242).

¹⁴ Cerca de la mitad de las operaciones de la Caja de Ahorros y del Monte de Piedad. Además desde 1882 funcionaban en la capital 8 despachos auxiliares repartidos por los diferentes barrios. La diferencia entre éstos y las sucursales radicaba en que no admitían imposiciones de la Caja de Ahorros y en que no contaban con almacenes para los objetos empeñados. Dichos despachos fueron paulatinamente cerrando hasta que quedó sólo uno de ellos que en 1925 se convertiría en la sucursal número 4 de la Caja de Ahorros.

año 1970 de las 133 sucursales que la Caja de Ahorros de Madrid tenía en funcionamiento, 87 se encontraban situadas en la capital, 32 en pueblos y ciudades de la propia provincia de Madrid, 8 en la provincia de Ciudad Real, 1 en Guadalajara y 5 en la provincia de Toledo¹⁵.

La expansión más importante tuvo lugar a partir de mediados de los años sesenta. A principios de esa década el Gobierno había paralizado la expansión de las Cajas de Ahorros en espera de una legislación que regulara ese aspecto. A partir de 1965 se pusieron en marcha varios planes de expansión. El funcionamiento era el siguiente: el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros proponía la apertura de sucursales y las Cajas de Ahorros iban solicitando, según sus necesidades, las autorizaciones pertinentes, que eran contestadas posteriormente por el propio ICCA. La respuesta se realizaba teniendo en cuenta aspectos tales como la ausencia de oficinas en la zona, la insuficiencia del servicio prestado, la conveniencia de la apertura de nueva oficina ante la pasividad o insuficiencia de la actuación de la Caja en ella establecida o la insuficiente colaboración de las Entidades Oficiales de Crédito de la zona para la concesión de créditos a pequeños empresarios agrícolas o industriales.



Fuente: López Yepes y Titos Martínez (1995)

¹⁵ Las sucursales de la provincia de Ciudad Real se encontraban en la propia capital provincial, en Valdepeñas, Puertollano, Alcázar de San Juan, Daimiel, La Solana, Manzanares y Tomelloso. Las sucursales toledanas, además de en la propia ciudad de Toledo se encontraban en los siguientes pueblos: Talavera, Consuegra, Villatobas y Quintanar de la Orden.

Así, de las oficinas en funcionamiento en la capital en el año 1970, el 93% habían sido abiertas cinco años antes y un 93,5%, si se hace referencia a las oficinas inauguradas a partir de 1965 en otras localidades de la provincia de Madrid.

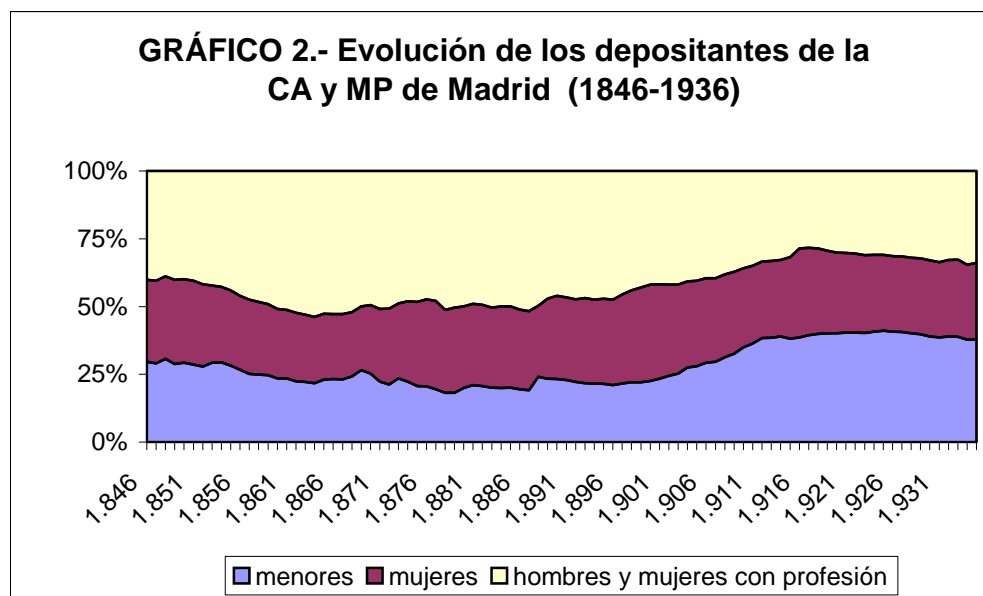
Esta gran expansión tuvo sus efectos sobre la evolución tanto de la captación de depósitos como de las inversiones de la Caja de Ahorros. No se puede olvidar que en un sector tan intervenido como el financiero, en el que los tipos de las operaciones tanto de activo como de pasivo se encontraban fijados legalmente, la única competencia entre las diferentes entidades tenía lugar a través del servicio. Por tanto una red de sucursales pequeña como la de Caja Madrid antes de la guerra civil había supuesto una importante limitación a sus posibilidades de crecimiento.

El segundo rasgo distintivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid era la competencia a la que se veía sometida en la captación de recursos en forma de depósitos de ahorro por parte de la banca privada, a pesar de que la cajas de ahorros no formaban parte de un punto de vista legal del sistema financiero. En este sentido y a diferencia de otras Cajas que constituían el único intermediario financiero en aquellas regiones o localidades donde desempeñaban sus actividades, la CA y MP de Madrid operaba un entorno mucho más competitivo. Dicha competencia fue creciendo desde principios del siglo XX en lo que se refiere a operaciones pasivas, y tras la guerra civil en lo relativo a préstamos y créditos¹⁶. De hecho tanto los grandes bancos como la banca regional y local radicada en Madrid, pronto dirigieron sus esfuerzos a captar el ahorro de las clases pasivas, obreras y medias; segmento al que tradicionalmente las Cajas de Ahorros se habían dedicado¹⁷.

Por tanto y partiendo de dicha premisa, que los clientes principales de la Caja de Ahorros de Madrid habían sido las clases más modestas, cabría hacerse diversas preguntas: ¿Cómo evolucionó esa clientela? ¿En qué medida afectó la competencia de otros intermediarios financieros a la que se ha hecho referencia anteriormente a la captación de clientes por parte de la Caja de Ahorros de Madrid?

¹⁶ En el caso de las operaciones pasivas fue la banca la que inició esa competencia, entrando en el negocio de los depósitos de ahorros desde finales del siglo XIX. En lo relativo a las operaciones de activo será la propia Caja de Ahorros de Madrid la que inicie la competencia con la banca a partir de 1940, cuando deje a un lado sus operaciones de préstamo con garantía prendaria, propias del Monte de Piedad, y comience a realizar operaciones de préstamo y crédito propias hasta entonces de la banca privada.

¹⁷ Montero Pérez y Martínez Vilches (1982: 120)



Fuente: Memorias de la CA y MP de Madrid (varios años) y López Yepes y Titos Martínez (1995)

La Caja de Ahorros de Madrid había nacido como un establecimiento de beneficencia con una finalidad clara: recibir y hacer productivas las economías de las clases menos acomodadas¹⁸. Así los principales clientes hasta bien entrado el siglo XX fueron precisamente mujeres sin profesión (amas de casa) y menores¹⁹. Este tipo de clientes formaba parte, en ausencia de otras instituciones de beneficencia tanto públicas como privadas que les pudieran socorrer ante cualquier imprevisto, de las capas de población más desprotegidas²⁰.

Es a partir de la fusión de Monte y Caja cuando los colectivos amas de casa y menores se convierten en los grandes pilares de la institución, llegando a superar en el primer tercio del siglo XX el 70% del total de imponentes. A estas cifras se les podría añadir una media para todo el período de un 13% relativa a las mujeres con profesión, empleadas en el servicio doméstico madrileño.

La Caja de Ahorros de Madrid, consciente precisamente de que eran este tipo de clientes por y para los que se había fundado la institución, desarrolló numerosas iniciativas encaminadas a facilitar el acceso de los mismos a los servicios de la Caja. En

¹⁸ Real Decreto de 25 de Octubre de 1838 disponiendo establecer en Madrid una Caja de Ahorros.

¹⁹ Aunque ser ama de casa no puede calificarse como ausencia de profesión esta es la clasificación y la denominación que se emplea en las Memorias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Sin embargo resulta necesario señalar que muchas mujeres incluidas dentro de este colectivo desarrollaban trabajos en sus propios domicilios, como el de modista, constandingo por tanto como mujeres sin profesión aunque en la práctica sí que la tenían.

²⁰ La información en este sentido que se conserva resulta bastante detallada ya que las memorias de la CA y MP de Madrid incluyen un desglose de los imponentes por ocupación desde 1846 hasta 1935.

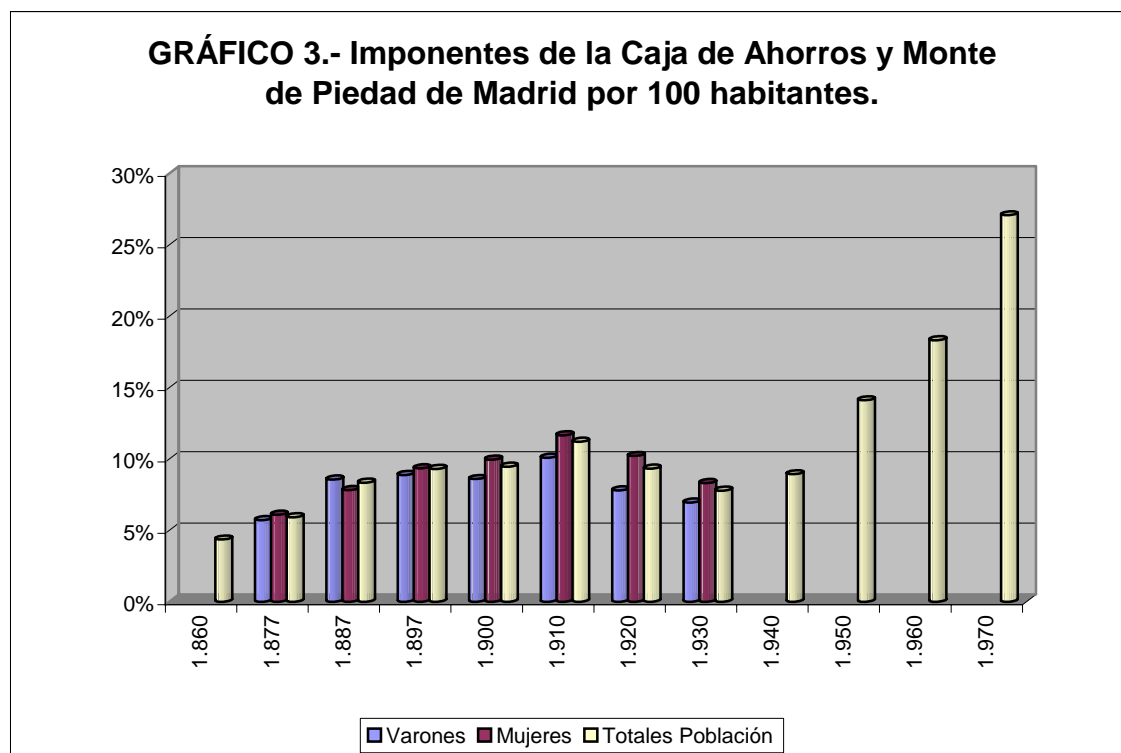
este sentido se creó un nuevo producto para fomentar el ahorro entre los menores, llamadas libretas infantiles, así como un programa con los colegios, el ahorro escolar, ambos con la misma finalidad: inculcar la virtud del ahorro desde las más tempranas edades. En cuanto a las mujeres la actividad de la Caja se centró en reclamar en numerosas ocasiones a los poderes públicos reformas legislativas que permitieran a las mujeres casadas realizar imposiciones y retirar cantidades sin el consentimiento de los maridos²¹.

Por otra parte el número de imponentes de la Caja de Ahorros siempre mostró una tendencia ascendente sólo interrumpido por hechos puntuales como los años previos a la fusión del Monte y de la Caja o la crisis desatada en 1888 como consecuencia de la compra de valores en bolsa por parte de la Caja cuando se llegaron a perder 9.462 impositores que se recuperaron al año siguiente con la vuelta a la normalidad de la entidad²².

Esta evolución ascendente, por sí sola, proporciona una información escasa. Si se relaciona la evolución de los impositores de la Caja de Ahorros con la evolución de la población de hecho residente en cada momento en aquellas localidades en las que la Caja de Ahorros de Madrid desempeñaba sus actividades, se puede afirmar que el despegue definitivo de la entidad tiene lugar precisamente tras la posguerra.

²¹ Braulio Antón Ramírez señalaba a este efecto en 1876 : “Contrariedades semejantes ocurren por no considerar facultadas para imponer a las mujeres casadas sin consentimiento de los maridos. Es muy común que éstos se hallen accidentalmente ausentes o imposibilitados de concurrir en persona, y desalienten mucho, en tales casos, las molestias para llenar las formalidades. No dejan tampoco de ser frecuentes los casos de separación convenida de los cónyuges o de divorcio intentado, que tarde o nunca llega a término legal. Supuesto que en el hecho de estar la mujer casada en aptitud material de hacer imposiciones en la CA, siguiendo buenos instintos, se debe suponer que lo está en la de dar a los fondos de que de hecho dispone una inversión menos laudable, que dificultaría, caso necesario, el aprovechamiento legítimo de ello, valiera más que se las declarase facultadas para imponer y retirar por sí y a nombre de sus hijos, en tanto que no haya reclamación expresa en contrario por parte del marido (...)” (pp. 255)

²² No así durante la Guerra Civil. Aunque no se conservan datos para el período comprendido entre 1937 y 1939, el número de impositores entre 1936 y 1940 aumentó en 10.917.



Fuente: para los imponentes memorias de la Caja de Ahorros y Monte de piedad de Madrid (varios años) y López Yepes y Titos Martínez (1995).

Para la población: cifras de población de hecho de las distintas localidades en las que la Caja de Ahorros mantuvo abiertas oficinas publicadas por el INE y por Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (varios años)²³.

Desde su fundación y durante cerca de un siglo, el porcentaje de población con libretas en la Caja de Ahorros osciló entre el 7 y el 11%. Este hecho viene a demostrar que, aunque el número de depositantes evolucionaba favorablemente, la Caja de Ahorros de Madrid no era capaz de conseguir aumentar su cuota de mercado de manera importante²⁴. El motivo según la Junta Directiva de la CA de Madrid había que buscarlo

²³ La primera sucursal que abre la Caja en la provincia de Madrid es Villaverde Alto en 1945. Cuando éste municipio se integra en la capital dicha sucursal pasará a ser la urbana número 22. Posteriormente se abrirán sucursales en Aranjuez y Alcalá de Henares (1952), Araganda del Rey, Ciempozuelos, Colmenar Viejo, Leganés, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz, Navacarnero, Chinchón, Colmenar de Oreja, Alcobendas, Morata de Tajuña, Valdemoro, Pinto, San Martín de Valdeiglesias, San Martín de la Vega y Villarejo de Salvanés (1965), Collado Villalba y Móstoles (1966), Alcorcón, Coslada, Miraflores, San Fernando y Torrelaguna (1967), El Molar y Las Rozas (1969) y Guadarrama, Majadahonda y Villarejo de Salvanés (1970). Además se ha tenido en cuenta la población de aquellas localidades de otras provincias en las que la CA y MP de Madrid abrió sucursales y que se han enumerado anteriormente.

²⁴ Cuota de mercado entendida como la proporción de población que era cliente de la Caja de Ahorros y no como el volumen de depósitos mantenidos en la Caja de Ahorros de Madrid con respecto al total de depósitos en España. ¿Por qué? La razón hay que buscarla en la propia filosofía de la Caja. Así en la Memoria del año 1865 ya se señalaba que para la entidad lo importante no era la cuantía total de depósitos en la misma, sino el número de imponentes, ya que el objetivo de la Caja "(...) no fue nunca el de reunir en arcas considerables capitales, sino el de propagar entre las clases laboriosas los hábitos del orden y de la economía". El propio director de la entidad Braulio Antón Ramírez (1876: 244) insistía en esta idea:

en el aumento de la competencia, en muchos casos desleal, de la banca privada que empleaba de manera fraudulenta la denominación de Caja de Ahorros para atraer clientes. Así se señalaba en la Memoria de la CA y MP de Madrid de año 1913: “No es de extrañar si se tiene en cuenta el gran número de Bancos y Sociedades que sin estar sometidos al patronato del Gobierno, usan el nombre de Cajas de Ahorros, ofreciendo intereses crecidos y solicitando y obteniendo de ese modo una clientela que no tendrían, si en vez de anunciar libretas de CA usaran la denominación mercantil de cuentas corrientes con interés, que es en realidad la que corresponde a esta operación”. De hecho la banca privada desarrolló dos mecanismos para competir con las Cajas de Ahorros por los clientes naturales de estas últimas: mediante la fundación de cajas de ahorros propias y mediante el desarrollo de secciones de cajas de ahorros dentro de la misma entidad (método este último empleado por entidades bancarias de pequeño y medio tamaño). Como señalan Martínez Soto y Cuevas (1994:82) en muchas ocasiones durante el primer tercio del siglo XX, la proporción de los depósitos de la caja de ahorros o de la sección de caja de ahorros de los respectivos bancos llegó a ser muy importante, superando en algunos casos como el del Banco de Santander más del 60% de su pasivo exigible en el año 1921.

Fue a partir de la década de los 50 cuando el número de clientes de la Caja de Ahorros de Madrid alcanzó niveles que probablemente ni los propios fundadores llegaron a concebir: de cada 100 habitantes en localidades con oficinas abiertas de la Caja de Ahorros de Madrid, 27 eran clientes de la misma. ¿Qué explicación se puede dar a este crecimiento tan importante del número de imponentes en la Caja? Probablemente se debió a que la competencia entre la Caja de Madrid y el resto de intermediarios financieros, fundamentalmente banca privada, cada vez se fue haciendo en términos de mayor igualdad gracias a la diversificación de su operativa y a la política de expansión de sucursales.

“Con las Cajas de Ahorros no debe aspirarse a reunir grandes capitales, sino a crear muchas y pequeñas fortunas; a recibir modestas cuotas y acumular únicamente lo que puede necesitar el que vive de su trabajo para cuando el trabajo o la salud le falten, o para adquirir con el establecimiento de su oficio o industria la posición de un ciudadano independiente, útil a su familia y a la sociedad en general (...)” . Por otra parte hay que resaltar el hecho de que una misma persona no podía mantener abierta en la Caja más de una libreta de ahorros.

CUADRO 1.- Imponentes por 100 habitantes					
	Madrid*	España**		Madrid	España
1.900	9,5	1,2	1.940	8,9	10,4
1.910	11,2	3,1	1.950	14,1	16,9
1.920	9,3	7,1	1.960	18,3	31,6
1.930	7,8	15,1	1.970	27,1	57,6

Fuente: Martínez Soto y Cuevas (2004) y gráfico 3.

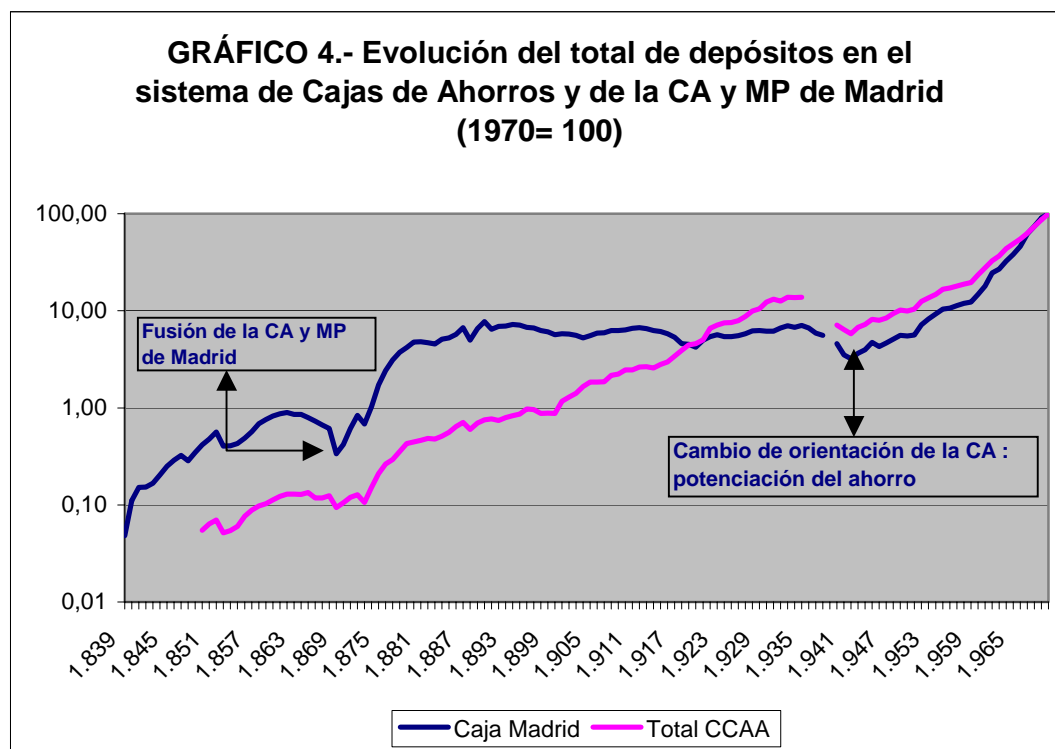
*Imponentes de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

**Conjunto de las Cajas de Ahorros españolas

De igual manera el ahorro popular en el conjunto territorio nacional experimentó un crecimiento notable. Antes de la guerra civil esta evolución estuvo vinculada, además de al crecimiento de la renta, a los esfuerzos institucionales que trataban de fomentar la creación de Cajas de Ahorros así como al importante proceso de fundación de Cajas de Ahorros Rurales vinculadas a sindicatos agrarios que tuvo lugar desde principios del siglo XX²⁵. El crecimiento fue espectacular: si en el año 1900 sólo 1 de cada 100 personas tenía abierta una libreta de ahorros en una Caja de Ahorros, en 1930 eran ya 15 las que confiaban en las Cajas para depositar sus ahorros.

Más espectacular resulta el crecimiento del número de imponentes con respecto a la población durante la dictadura franquista, concretamente tras el período autárquico, superando los buenos datos de la Caja de Ahorros de Madrid a los que se ha hecho referencia anteriormente. La razón de nuevo que explica este hecho es la competencia: aunque las diferencias operativas entre Cajas de Ahorros y bancos se iban reduciendo en el caso de Madrid la competencia continuaba siendo muy importante, en relación con otras regiones y localidades donde la posición dominante la continuaba ostentando la Caja de Ahorros correspondiente.

²⁵ Martínez Soto y Cuevas (1995: 79)



Fuente: Para la serie de la CA y MP de Madrid Memorias de la CA y MP de Madrid (varios años) y López Yepes y Titos Martínez (1995). Para la serie de los depósitos en las Cajas de Ahorros Martínez Soto y Cuevas (2004) y CECA (1987b-1988). Series empleadas expresadas en pesetas constantes de 1935.

En cuanto a la evolución del total de fondos depositados en la CA y MP de Madrid, su comportamiento es similar a la del número de imponentes: creciente salvo en momentos puntuales en los que, por motivos concretos, desciende. Como se puede observar en el gráfico 4 tres son las etapas que se distinguen en la evolución de los depósitos:

Una primera fase de aceptación y consolidación de la Caja de Ahorros. Esta etapa culmina con una caída de los depósitos muy importante en vísperas de la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad, debido al clima de desconfianza que habían generado entre los impositores las continuas desavenencias entre ambas instituciones. En este período la buena aceptación de la Caja de Ahorros de Madrid por parte de los habitantes de la capital provocó una evolución muy favorable de los depósitos de la entidad. Este hecho contrasta con a evolución más discreta del total de depósitos en Cajas de Ahorros en España. Esto puede deberse a que el primer impulso fundacional de

estas instituciones en nuestro país, estuvo vinculado a iniciativas locales y apenas tuvo efectos al no alcanzar a todas las regiones españolas²⁶.

La segunda etapa se inicia con la recuperación de la imagen de la Caja de Ahorros entre el público madrileño lo que se tradujo en un importante aumento de los depósitos. Comienza así un período de estabilidad institucional, sólo interrumpido por hechos puntuales como la crisis de 1888 a la que se hará referencia cuando se analice la evolución de las inversiones de la Caja madrileña. A lo largo de este segundo período y a pesar de los intentos de la Caja de Ahorros por aumentar el importe de los depósitos poniendo en marcha diversas medidas como el sistema de huchas para imponentes o la ampliación de los horarios de las sucursales, lo cierto es que las cifras no logran aumentar considerablemente (lo cual estaría justificado por la competencia que existía en Madrid entre las distintas instituciones financieras por la captación de depositantes). Frente a esta estabilidad de los depósitos en Caja Madrid, el conjunto del ahorro de las entidades benéficas en este período experimentó un notable crecimiento, coincidiendo precisamente con la expansión de las cajas de ahorros en todo el territorio nacional (de 26 entidades en funcionamiento en 1880 se pasó a 222 en vísperas de la guerra civil). Este hecho, la favorable evolución de los depósitos del sistema de Cajas de Ahorros, unido al estancamiento experimentado por la Caja de Madrid, provocó una paulatina pérdida de importancia de la Caja capitalina en el conjunto de cajas de ahorros en España; así si en 1880 los depósitos en la CA y MP de Madrid suponían un 67,4% del total del ahorro depositado en el sistema de cajas españolas, en 1935 apenas alcanzaba el 4%²⁷.

El tercer y último período se inicia tras la Guerra Civil. Aunque el crecimiento de los depósitos se aceleró definitivamente en el año 1955, se ha considerado que la etapa comienza en 1940, ya que es precisamente en ese año cuando cambió de manera definitiva la orientación de la institución. Así al finalizar la guerra civil la dirección de la Caja de Ahorros de Madrid decidió convertir el ahorro en su función principal, pasando a un segundo plano las operaciones del Monte de Piedad. Cambió entonces la denominación de la entidad; si hasta ese momento “Monte de Piedad” había antecedido

²⁶ Ibid., 76

²⁷ CECA (1986-1987)

a “Caja de Ahorros” en el nombre de la institución, a partir de 1942 se invirtieron los términos para incidir en ese cambio de orientación de la entidad²⁸.

La propia operativa de la Caja de Ahorros también se vio afectada por esta nueva política desde principios de los años 40. Como se trataba potenciar el ahorro de la región y dado que la burocracia retrasaba de manera importante el servicio de reintegros se puso en marcha un programa encaminado a aumentar los saldos de ahorro basado en cinco puntos²⁹:

1. La propaganda del ahorro,
2. Mejora del servicio a los clientes, reduciendo los tiempos de espera para reintegros,
3. El relanzamiento del ahorro infantil y escolar que habían estado presentes en la institución desde finales del siglo XIX³⁰,
4. El fomento del exigible a largo plazo (imposiciones a un año),
5. La implantación desde 1941 de cuentas de ahorro con talonario.

Con este nuevo producto financiero la Caja de Madrid pretendía competir con los bancos, ya que era el equivalente a las cuentas corrientes que éstos ofrecían a sus clientes. A pesar de ello su utilización por parte de los propios clientes de la Caja fue más bien residual³¹.

Por tanto la aceleración del volumen de depósitos en la Caja de Ahorros de Madrid que tiene lugar a partir de mediados de los años 50 y es resultado de la acción conjunta de dos efectos: por un lado del cambio de orientación hacia el ahorro de la entidad y por otro lado de la política expansiva de la Caja de Ahorros que le permitirá incrementar el número de imponentes, y por tanto, la cuantía total de depósitos en la entidad.

²⁸ Ya en la Memoria- Informe de julio de 1940 el Director Gerente Andrés de Soloaga señalaba: “Es necesario dar la máxima importancia al servicio del ahorro y reducir a sus cauces las operaciones propias del Monte de Piedad (...). Tiene, por otra parte, esta Institución, desde no hace mucho tiempo, carácter regional. Y al lanzarse a fomentar el ahorro en toda Castilla La Nueva, entendemos que es más apropiada la denominación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad” (pp. 24)

²⁹ Como se señala en la Historia de la CA y MP de Madrid (1995: 369) citando las Memorias de la misma, una operación de reintegro pasaba por 8 manos distintas y si era superior a 500 pesetas por un empleado más. De esta manera se podía tardar una hora y media en despachar un reintegro de 250 pesetas, lo cual podía suponer un importante elemento disuasorio para los propios clientes o los posibles nuevos imponentes.

³⁰ El 10 de agosto de 1879 se abrieron las primeras libretas escolares en la Caja de Ahorros de Madrid, siguiendo el ejemplo de la Caja de Ahorros de Ávila, la impulsora de este nuevo producto.

³¹ Recuérdese que la banca privada ya competía con las Cajas desde finales del siglo XIX en la captación de depósitos al haber puesto en marcha secciones de ahorro o fundado sus propias cajas de ahorros, que ofrecían la cuenta de ahorro, producto típico de las Cajas.

2.- Implicaciones regionales de las operaciones pasivas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

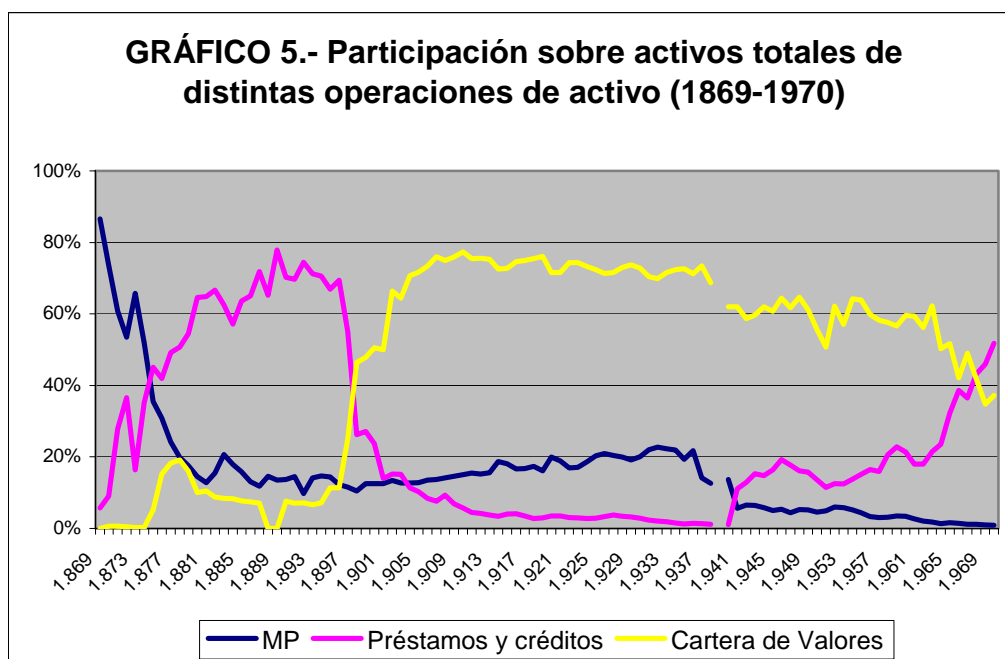
En la labor de intermediación de las entidades de crédito, son las operaciones de pasivo las que tienen una incidencia más directa sobre el crecimiento económico. A través de las mismas se consigue incrementar el nivel de actividad económica mediante dos mecanismos: la inversión y el consumo. Así por ejemplo mediante la concesión de préstamos a pequeños y medianos negocios o mediante la adquisición de acciones de otras empresas para la configuración de una cartera de valores propia, las empresas obtienen una financiación que les permite acometer las inversiones oportunas para aumentar o mejorar su capacidad productiva. En cuanto al segundo mecanismo, mediante la concesión de préstamos con garantía prendaria propios de los Montes de Piedad o de préstamos personales, los agentes económicos reciben fondos que destinan al consumo, lo que repercute sobre la demanda agregada incrementándola y en último término sobre el nivel de producción de la economía.

Como ya se ha señalado la Caja de Ahorros de Madrid nació unida al Monte de Piedad de la capital. Cada una de las secciones se encargaba de los dos aspectos mencionados anteriormente: la Caja de Ahorros de obtener fondos y el Monte de Piedad de colocarlos en forma de préstamos con garantía prendaria³². Con ello se permitía a las capas menos favorecidas de la población acceder a un tipo de financiación a la que de otra manera no habrían tenido acceso o de haberlo tenido habría sido en condiciones muy desfavorables (a través de usureros que cobraban unos tipos de interés muy elevados). Por lo tanto la actividad de intermediación quedaba matizada por la labor benéfica que constituía el motor de la acción de la recién nacida institución.

Transcurridos unos años y ante la imposibilidad de la sección del Monte de Piedad de dar empleo a la totalidad de fondos captados por la Caja de Ahorros (debido en gran medida a la gran afluencia de depositantes dado el éxito de la institución) se tuvieron que buscar fórmulas alternativas para colocar dichos excedentes, dando así lugar de una manera paulatina a la integración práctica de la Caja de Ahorros de Madrid en el sistema financiero español. Se desarrollaron de esta manera nuevos productos más específicos y se facultó a la Caja de Ahorros para formar su propia cartera de valores.

³² Estos créditos con garantía prendaria se formalizan en “papeletas”. Constituían simultáneamente un contrato de préstamo y un resguardo de depósito de la prenda dejada en garantía, de forma que la transmisión de la propiedad de la prenda mediante el endoso de la papeleta traía consigo un cambio en la persona del deudor. Dentro de la operativa del MP de Madrid se diferenciaba entre los préstamos con garantía sobre alhajas y aquellos con garantía sobre ropas (durante la I Guerra Mundial se puso en marcha un servicio de empeño de colchones, sin embargo la falta de espacio obligó a su suspensión en 1918).

De esta manera a los préstamos y créditos con garantía prendaria propios del Monte de Piedad, se le unieron los préstamos y créditos que concedía la Caja de Ahorros y la inversión en valores, convirtiéndose en los tres principales destinos de los fondos depositados por los clientes en la sección de la Caja de Ahorros.



Fuente: Memorias de la CA y MP de Madrid (varios años) y López Yepes y Titos Martínez (1995)

Como ya se ha señalado la sección del Monte de Piedad, es decir los préstamos con garantía de prendas, debería haber absorbido la mayor parte de los fondos depositados en la Caja de Ahorros por sus clientes, si se atiende a la organización inicial del establecimiento. Sin embargo y debido al éxito que ésta tuvo desde su implantación, pronto se encontró con una importante afluencia de clientes y por tanto de depósitos. Este hecho evidentemente afectó a la sección del Monte de Piedad, que se vio incapaz de colocar la totalidad de dichos fondos en forma de préstamos prendarios, apareciendo fricciones entre los dos establecimientos³³. ¿Qué hacer entonces con los capitales sobrantes?. Se plantearon dos posibilidades:

1. Concesión de préstamos sobre garantía de Deuda del Estado, cotizable en bolsa. Si bien el Reglamento del Monte de Piedad de Madrid de 1844 los permitía, tras la fusión se limitó su cuantía. Sin embargo el artículo 28 de los Estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid del año 1873

³³ Fricciones que desembocaron en la fusión de los dos establecimientos.

eliminaba dichas restricciones y permitía la colocación de los capitales sobrantes en préstamos sobre garantía de valores en los términos acordados por el Consejo, o bien destinarlos a otras atenciones “que ofrezcan seguridad”³⁴. A partir de la Guerra Civil la Caja de Ahorros desarrolló nuevas modalidades de préstamos y créditos, además de aquellos sobre garantía de valores que ya llevaba concediendo desde el siglo XIX.

2. Creación de una cartera de acciones y obligaciones, formada por valores de gran seguridad. Esta opción acabó convirtiéndose en la principal operación de pasivo de la entidad madrileña³⁵. El problema radicaba en la inseguridad que podían crear entre los imponentes estas operaciones, por lo que finalmente y como se explicará más adelante se optó por invertir en títulos menos rentables pero seguros y en dar una gran publicidad a este tipo de operaciones³⁶.

Como se puede observar en el gráfico 5 desde la fusión en 1869 la importancia relativa de los préstamos del Monte de Piedad mostró una tendencia decreciente. Entre 1874 y 1875 pasaron de suponer el 52% de las operaciones de activo de la entidad al 35,5%, viéndose así superadas por los préstamos con garantía de valores que se iban a convertir en los favoritos del público hasta que a finales del siglo XIX comenzaron un descenso vertiginoso. Es precisamente en 1898 cuando la cartera de valores se convierte en la inversión más importante, en la medida en que la Caja de Ahorros no supo o no quiso poner en marcha nuevos productos que permitieran dar salida a los excedentes que el Monte de Piedad era incapaz de absorber³⁷.

³⁴ Los préstamos con garantía de valores antes de la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad habían sido desarrollados por el Monte y no por la Caja.

³⁵ Braulio Antón Ramírez (1876: 245-246) señalaba en torno a esta cuestión: “(...)Si los capitales son excesivos, si son superiores a las necesidades de los Montes, fácilmente se los limita o fácilmente se amplían las operaciones de éstos últimos, ora agregando la admisión e alhajas y de ropas, que es sobre lo que comúnmente se prestan, géneros de comercios, frutos naturales de la tierra u objetos manufacturados de fácil salida (...)”

Otro elemento poderoso para colocar capitales excedentes ofrecen los valores del Estado (...), pero entiéndase bien, no adquiriéndolos en compra por cuenta de la institución, que jamás debe exponerse a los azares de los sucesos ni a las oscilaciones frecuentes del crédito público en España, sino admitiéndolos en garantía de préstamos”

³⁶ Recuérdese que la Caja de Ahorros había nacido unida al Monte de Piedad debido a la imagen de solvencia que éste le proporcionaba a la recién nacida institución.

³⁷ En la V Asamblea de las Cajas de Ahorros celebrada en el año 1932 se propuso la puesta en marcha de préstamos sin desplazamiento de prenda. También se habían propuesto los préstamos hipotecarios para la adquisición de casa baratas o incluso el crédito agrícola como alternativa para dar salida a los fondos excedentarios. En cualquier caso todas las medidas de este tipo fueron rechazadas o ni siquiera se llegaron a discutir en la Caja de Ahorros madrileña.

Ante esta evolución de las operaciones de activo cabría preguntarse si la Caja de Ahorros se estaba alejando de sus fines sociales iniciales. En principio no. Nunca se desatendió la demanda del Monte de Piedad. Todo lo contrario; incluso se pusieron en marcha numerosas medidas encaminadas a mejorar el servicio del mismo, como la creación de un servicio de entregas a cuenta, la apertura de despachos auxiliares o la ampliación de los horarios de atención al público³⁸. Además el destino de la inversión eran activos financieros poco rentables pero muy seguros, en concreto títulos de Deuda del Estado, que además servían para financiar el gasto público³⁹. En este sentido sin embargo la conexión con el desarrollo de la región de la actividad de la Caja de Ahorros presentaría importantes dificultades para ser cuantificado. Si damos por válida la hipótesis de que con el gasto público se persigue una redistribución de la renta, en principio y considerando que Madrid nunca fue una de las regiones menos desarrolladas de España, esta financiación del gasto público mediante la adquisición por parte de la Caja de Ahorros de Madrid de Deuda Pública, poco habría revertido sobre el desarrollo del conjunto de la región⁴⁰.

Tras la Guerra Civil el panorama cambió: la oferta por parte de la Caja de Ahorros de nuevos productos financieros como el crédito agrícola o los préstamos hipotecarios, provocó que la partida de préstamos y créditos volviera a ganar importancia y que los préstamos con garantía prendaria del Monte de Piedad se convirtieran, desde un punto de vista cuantitativo, en meras operaciones testimoniales para la entidad, al pasar de suponer un 14% a un 5,6% de las operaciones de activo entre 1940 y 1941⁴¹.

³⁸ Estas medidas, unidas a la regulación que se hizo del funcionamiento de las casas de préstamos en los primeros años del siglo XX y que se explicará más adelante, permitieron una recuperación de esta partida en el recién nacido siglo.

³⁹ La razón que explica esta política inversora de la Caja de Ahorros madrileña hay que buscarla en un hecho puntual que obligó a la dirección a variar la orientación de sus inversiones. En el año 1888 ante el exceso de tesorería que presentaba la Caja de Ahorros resultado de la imposibilidad del Monte de Piedad de absorber la totalidad de las cantidades depositadas, ésta decidió adquirir obligaciones hipotecarias de Ferrocarriles del Norte. Este hecho generó una enorme desconfianza de los impositores que por temor iniciaron una retirada masiva de sus fondos. Se trató de un hecho puntual y pasajero, pero a partir de ese momento la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid restringió sus inversiones a fondos públicos más seguros. De hecho López Yepes y Titos Martínez (1995: 81) no tienen ninguna duda de que habiendo buscado otros cauces para la inversión de los ahorros, se habría convertido en la primer entidad financiera nacional (aunque si no lo hicieron fue porque era incompatible con la viabilidad de la entidad)

⁴⁰ Si bien tanto la incidencia del gasto público como los efectos de la financiación de mismo mediante la emisión de deuda pública sobre el conjunto de la economía son temas mucho más complejos. En Albi et al (2000) se pueden encontrar una síntesis de los fundamentos teóricos y trabajos empíricos que se han desarrollado sobre en este campo.

⁴¹ Ya en 1970 caerán por debajo del 1% remarcando esta tendencia decreciente de todo aquello relacionado con el Monte de Piedad y afianzando la equiparación de la Caja de Ahorros de Madrid con el resto de intermediarios financieros españoles.

Precisamente la importancia de los préstamos y créditos no prendarios muestra una evolución creciente a partir de entonces, convirtiéndose en 1968 en la principal operación de activo de la Caja de Ahorros de Madrid, superando en 1970 la barrera del 50%.

Una vez analizado el comportamiento general de las operaciones de activo de la Caja de Ahorros de Madrid se descenderá a niveles más concretos, mostrando la evolución y la composición por un lado de préstamos y créditos, y por otro de las inversiones en valores realizadas por la entidad.

2.1- Préstamos y créditos

Como ya se ha señalado la actividad crediticia de la Caja de Ahorros tuvo una gran importancia para el desarrollo de la región. Durante cerca de un siglo fue llevada a cabo por la sección del Monte de Piedad a través de los denominados préstamos prendarios, y permitió el acceso al crédito de las capas de población menos favorecidas⁴².

En este sentido y a diferencia de lo que ocurría con las operaciones de pasivo donde la CA y MP de Madrid competía con la banca privada desde principios del siglo XX, en este tipo de operaciones activas la entidad madrileña competía con las llamadas casas de empeños⁴³. Sin embargo dicha competencia se había visto muy reducida desde el año 1909, cuando la promulgación de un Real Decreto que regulaba el funcionamiento de los establecimientos dedicados a contratar créditos con garantía prendaria, equiparó los sistemas operativos y las garantías de las casas de préstamos a los de los MP y redujo los tipos de interés que aplicaban aquéllas a un 12% anual (el doble de los aplicados por los MP)⁴⁴. Esta legislación supuso en la práctica el cierre de la mayor parte de las casas de préstamos existentes en España (y por tanto en Madrid), beneficiando la actividad de los Montes de Piedad⁴⁵. En concreto en el caso de Madrid

⁴² Un siglo si tenemos en cuenta desde la creación de la Caja de Ahorros de Madrid y desde 1702 si nos remontamos a la fundación del Monte de Piedad.

⁴³ No se puede olvidar el hecho de que uno de los motivos que habían avalado la creación de Cajas de Ahorros unidas a Montes de Piedad había sido la lucha contra la usura. De hecho esta unión de la que se beneficiaban ambas instituciones pronto se convirtió en desfavorable para la Caja de Ahorros de Madrid (y para muchas Cajas), si bien la mantuvo al entender que suponía una importante labor benéfica. De hecho en 1933 el Estatuto de las Cajas de Ahorro Popular, de 14 de marzo, explicitaba como una obra social más de las Cajas de Ahorros, independiente de su actividad financiera y de servicios, la acción de los Montes de Piedad adscritos a dichas Cajas. Antes de esto las propias Cajas de Ahorros en sus Memorias habían señalado y demostrado empíricamente esta realidad.

⁴⁴ López Yepes y Totos Martínez (1995: 211).

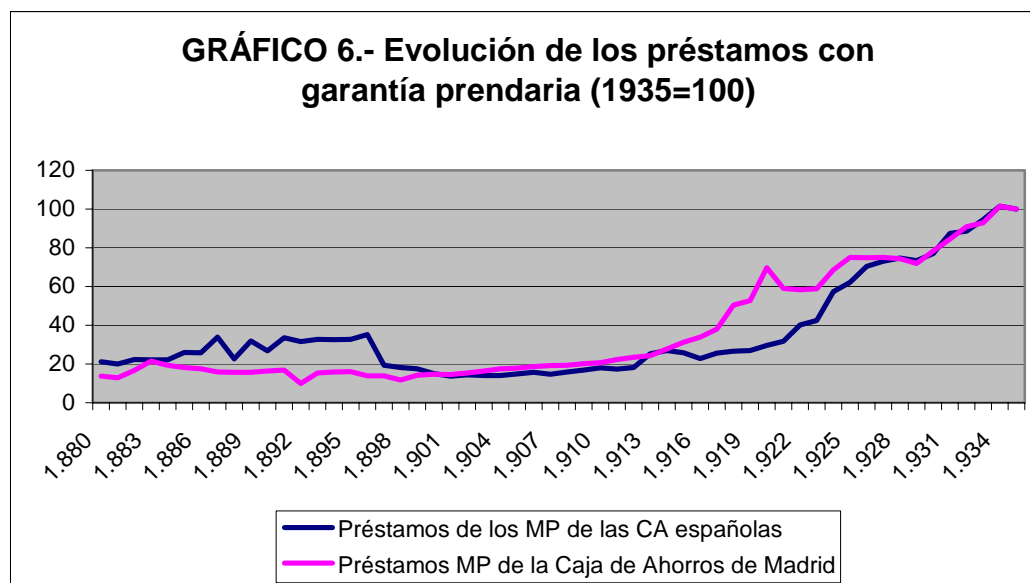
⁴⁵ Con el paso del tiempo hubo un relajamiento por parte de las autoridades en la aplicación de este Reglamento, lo que provocó una queja del Monte de Piedad Madrileño, que se tradujo en una nueva orden del Ministerio de Gobernación en 1920 obligando a cumplir la ley de 1909.

como se señala en la Memoria correspondiente publicada en el año 1909 se habían cerrado en el momento de su publicación y como consecuencia de la puesta en marcha de la ley 46 casas de empeños en la capital.

Quizás ello explique, unido a la incertidumbre generada por el estallido de la I Guerra Mundial, el notable crecimiento experimentado por este tipo de préstamos desde 1913 y con más fuerza a partir de 1918 (a pesar de que la Caja de Ahorros esperaba que ocurriera lo contrario cuando finalizase el conflicto bélico). Tanto es así que ante la mala situación económica que provocó una importante afluencia de madrileños al Monte de Piedad, la entidad decidió adquirir en 1916 una estufa para desinfectar colchones para que de esta manera las clases menos favorecidas pudieran empeñar los últimos bienes que les quedaba ya. Sin embargo el éxito de la medida desbordó las previsiones de la Caja de Ahorros y ante la falta de espacio en las dependencias de la entidad, ésta se vio obligada a suspender este servicio apenas tres años después de haberse puesto en marcha.

El crecimiento de los empeños en Madrid en la década de 1910 fue muy superior al del conjunto nacional, si bien desde mediados de 1920 ambos comenzaron a mostrar una evolución similar. Frente a ello los préstamos prendarios del conjunto nacional experimentaron un mayor crecimiento en los últimos años del siglo XIX que los otorgados por la Caja de Ahorros madrileña, lo que podría explicarse por los efectos de la crisis finisecular sobre las economías más vulnerables, entre las que no se encontraba la madrileña⁴⁶.

⁴⁶ Martínez Soto y Cuevas (2004: 94)



Fuente: Memorias de la CA y MP de Madrid (varios años) y Cuevas y Martínez Soto (2004). Series empleadas expresada en pesetas constante de 1935.

Sin embargo y como ya se ha señalado, en términos relativos los préstamos con garantía de prenda fueron perdiendo importancia con respecto a otras operaciones activas. Así se vieron ampliamente superados por los préstamos sobre garantía de valores a lo largo del último cuarto del siglo XIX, y durante gran parte del siglo XX por las inversiones de cartera.

Tras la Guerra Civil la Caja de Ahorros de Madrid decidió impulsar este tipo de productos, ofreciendo nuevos tipos de préstamos y créditos de carácter más específico. De esta manera los préstamos del Monte de Piedad se convirtieron en meras operaciones residuales dentro de las operaciones activas desarrolladas por la entidad⁴⁷.

Así Memoria informe de 1940 anunciaba como novedades en la Caja los préstamos hipotecarios, los préstamos personales y sobre valores (que ya habían tenido un gran éxito a finales del siglo XIX pero que habían perdido importancia), así como los préstamos sobre el honor para estudiantes. Ello no supuso, en ningún caso, una renuncia al objetivo de apoyo a las clases sociales menos favorecidas. Así mediante la puesta en marcha de préstamos con finalidades cada vez más específicas, se permitía a las clases medias y bajas que contaban con su trabajo como único activo, mejorar su situación, posibilitando, por ejemplo, el acceso de las mismas a la vivienda en régimen de propiedad o permitiéndoles la modernización de sus pequeños negocios.

⁴⁷ Se mantuvieron como un aspecto benéfico más desarrollado por la Caja de Ahorros de Madrid.

Precisamente esos nuevos tipos de préstamos y créditos que se desarrollaron a partir de 1940 constituyen, junto con la obra benéfica- social y los incrementos de las cuentas de inmovilizado, las inversiones típicamente regionales de las Cajas de Ahorros, ya que a diferencia de la inversión en valores y salvo en raras excepciones, suelen materializarse en el ámbito geográfico, ya sea local o regional, donde actúan dichas instituciones⁴⁸.

Cuadro 2.- Composición de la partida de Créditos y Préstamos de la CA y MP de Madrid (1940-1964)											
MP				Préstamos y créditos							
	Sobre Alhajas	Sobre Ropas	Total sección MP	Con garantía Hipotecaria	Con garantía de valores	Garantía Personal	Agrícolas	Crédito Nacional Agrícola	Otros	Total CA	
1.940	68,3%	24,4%	92,7%		6,8%	0,0%			0,5%	7,3%	
1.941	14,9%	18,8%	33,7%	2,3%	4,6%	1,0%	57,6%		1,7%	66,3%	
1.942	17,5%	16,3%	33,7%	11,8%	3,7%	3,7%	46,3%		4,5%	66,3%	
1.943	17,0%	12,8%	29,8%	24,1%	2,2%	7,1%	36,1%		7,9%	70,2%	
1.944	16,2%	11,9%	28,1%	24,4%	1,5%	12,6%	32,4%		13,5%	71,9%	
1.945	12,9%	10,5%	23,4%	35,3%	1,2%	13,7%	25,5%		14,6%	76,6%	
1.946	12,1%	9,7%	21,8%	56,5%	1,7%	14,1%	5,1%		14,9%	78,2%	
1.947	12,8%	6,9%	19,7%	64,9%	1,3%	12,3%	1,2%		12,9%	80,3%	
1.948	16,1%	8,6%	24,7%	56,6%	2,5%	13,0%	0,6%		15,6%	75,3%	
1.949	16,3%	8,4%	24,7%	56,3%	1,8%	13,9%	0,4%	1,0%	15,8%	75,3%	
1.950	17,4%	7,5%	25,0%	52,2%	1,2%	17,8%		1,4%	20,2%	75,0%	
1.951	19,3%	10,6%	29,9%	46,1%	1,2%	19,2%		1,3%	21,6%	70,1%	
1.952	20,3%	12,2%	32,5%	41,7%	1,7%	20,1%		1,4%	22,7%	67,5%	
1.953	20,2%	11,6%	31,8%	38,1%	2,5%	23,4%		2,0%	25,6%	68,2%	
1.954	19,4%	8,2%	27,5%	39,9%	2,5%	25,9%		2,1%	28,0%	72,5%	
1.955	16,4%	6,0%	22,4%	44,0%	2,5%	25,3%		4,1%	27,0%	77,6%	
1.956	12,6%	4,2%	16,8%	48,2%	3,5%	23,5%		5,2%	26,3%	83,2%	
1.957	12,4%	3,5%	15,9%	48,5%	4,6%	21,6%		6,1%	24,8%	84,1%	
1.958	10,0%	3,2%	13,2%	50,9%	4,1%	19,4%		4,2%	27,6%	86,8%	
1.959	10,2%	3,1%	13,3%	51,0%	4,2%	20,1%		3,7%	27,8%	86,7%	
1.960	10,6%	3,0%	13,7%	50,2%	3,9%	17,9%		3,6%	28,6%	86,3%	
1.961	10,3%	2,7%	13,1%	48,9%	3,9%	19,6%		3,4%	30,7%	86,9%	
1.962	8,2%	2,1%	10,3%	42,0%	2,6%	20,2%		2,7%	42,3%	89,7%	
1.963	6,3%	1,4%	7,7%	42,3%	3,9%	21,3%		2,0%	44,1%	92,3%	
1.964	4,4%	0,9%	5,3%	48,7%	4,2%	20,7%		1,3%	40,5%	94,7%	

Fuente: López Yepes y Titos Martínez (1995)

Quizás de la evolución de préstamos y créditos tras la guerra civil, lo que más llama la atención es la gran importancia que cobraron los préstamos hipotecarios, que de

⁴⁸ Cuadrado Roura y Villena Peña (1978: 331)

no haberse ofrecido nunca en la Caja de Ahorros de Madrid, se convirtieron en la principal operación de activo de este tipo, llegando a suponer casi la mitad de las mismas en el año 1964. Este hecho puede explicarse por tres motivos. Por un lado por la ausencia en España de otras instituciones financieras especializadas en la cooperación con el sector inmobiliario. De esta manera y como señalan Cuadrado Roura y Villena Peña (1978: 169) las Cajas de Ahorros en general, se terminaron convirtiendo en los más activos agentes en este segmento de negocio, el hipotecario, colaborando con la construcción de viviendas tanto a través de préstamos a promotores incluidos en el coeficiente legal de inversiones, como mediante préstamos y créditos hipotecarios. La Caja de Ahorros de Madrid no fue ajena a este comportamiento de las Cajas de Ahorros españolas como se puede observar en el cuadro 2⁴⁹.

La segunda razón que explica la relevancia que cobran los préstamos hipotecarios hay que buscarla en el interés de las autoridades en que las Cajas de Ahorros llevaran a cabo esta tarea. Así en el año 1957 se estableció un coeficiente obligatorio para las Cajas de Ahorros que debía destinarse a préstamos complementarios para la vivienda y cuya cuantía quedaba fijada en el 10% de la diferencia de depósitos de un año.

En tercer y último lugar no se puede olvidar que durante estos años tuvo lugar un cambio estructural muy importante en la economía española, que se tradujo en movimientos migratorios del campo a la ciudad. Así Madrid, uno de los grandes centros receptores de población, vio incrementada la demanda de vivienda, lo que tuvo su reflejo en el aumento de la demanda de créditos hipotecarios; demanda que debía ser atendida por el intermediario financiero especializado, la Caja de Ahorros de Madrid.

El otro rasgo de la composición de los préstamos y créditos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid ya se adivinaba de manera intuitiva. Frente al ligero aumento de los préstamos con garantía prendaria tras la Guerra Civil, característico de situaciones de penuria económica, este tipo de operaciones propias del Monte de Piedad, comenzó a perder importancia. Por un lado por la mejora en los niveles de vida de los ciudadanos madrileños tras los difíciles años de la posguerra y por otro lado por la oferta de nuevos productos crediticios más concretos y con una finalidad específica (el campo, la vivienda, negocios...) por parte de la Caja de Ahorros, explicarían este hecho.

⁴⁹ Otra forma activa de colaboración de la Caja de Ahorros con la construcción de viviendas tendrá su reflejo en la Obra Benéfico Social de la entidad.

Para finalizar resulta necesario señalar que la importancia del crédito agrícola en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil fue consecuencia del llamamiento que las autoridades franquistas realizaron a las Cajas de Ahorros para que “colaboraran” con el campo español⁵⁰. Sin embargo su importancia cada vez fue menor, lo que resulta consistente con la idea de una Caja de Ahorros eminentemente urbana⁵¹.

2.2- Inversiones

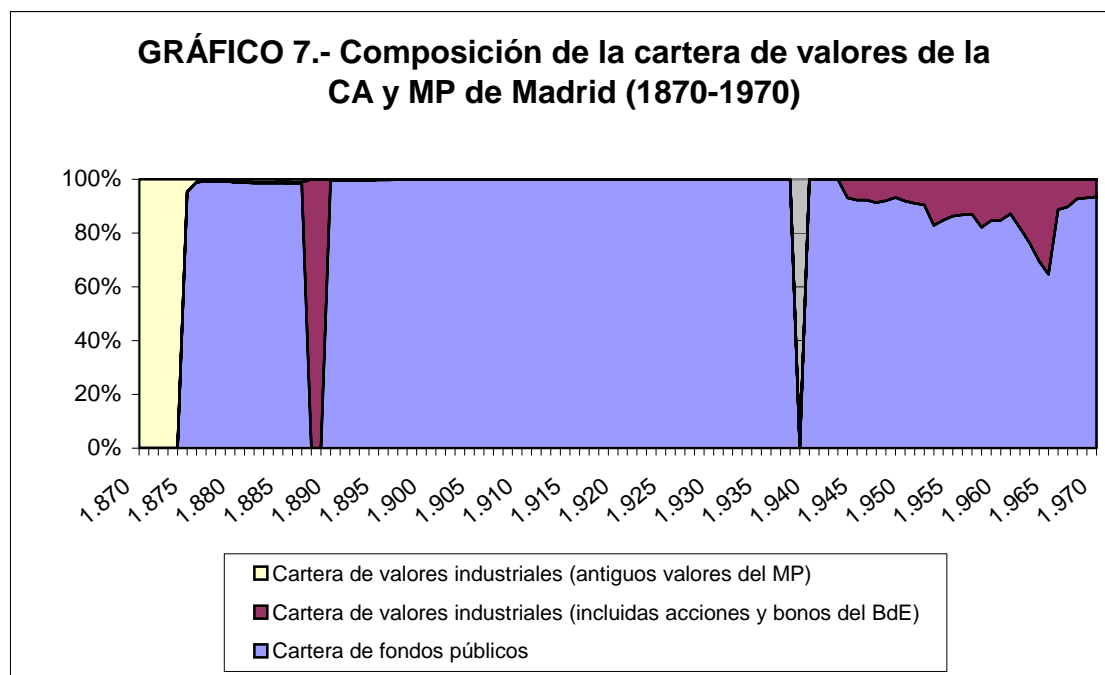
Desde finales del siglo XIX hasta 1968 la adquisición de valores por parte de la Caja de Ahorros de Madrid se convirtió en la principal de sus operaciones de activo. La implicación regional de este hecho es cuanto menos controvertida y depende en gran medida del tipo de activos que adquiriera.

Inicialmente la cartera de valores de la institución estuvo constituida en exclusiva por los antiguos valores del Monte de Piedad, pero no siendo suficientes para dar salida a los capitales sobrantes se permitió estatutariamente la adquisición de otro tipo de valores, iniciándose entonces por parte de la Caja la compra de valores industriales así como de fondos públicos.

De la composición de la cartera de valores de la Caja de Ahorros en el periodo considerado destaca la preferencia de la institución por los fondos públicos, incluso antes de que se obligase legalmente a ello con el Estatuto del Ahorro de 1933. La Deuda amortizable al 5% fue la inversión preferida y aunque se mantenía una discreta cartera de valores industriales (compuesta casi exclusivamente por acciones del Banco de España hasta la guerra civil) éstos sólo llegaron a suponer una media del 0,04% de la misma durante el primer cuarto del siglo XX.

⁵⁰ Tras la Guerra Civil y dada la desastrosa situación en la que se encontraba el país, el Gobierno de la Dictadura franquista llamó a las Cajas a prestar ayuda a la agricultura. Esta ayuda que consistió inicialmente en una aportación obligatoria al Crédito Agrícola de 200 millones de pesetas repartidos en proporción a los saldos de cada Caja, posteriormente (a partir de 1946), se amplió al 5% de los recursos de las Cajas de Ahorros

⁵¹ En el año 1950 el 95,6% de la población donde la Caja de Ahorros de Madrid tenía oficinas residía en la capital. Diez años después había descendido el porcentaje hasta el 85,3% y en 1970 hasta el 80,1%. Las cifras, a pesar de su tendencia decreciente, vienen a refrendar ese carácter urbano de la Caja de Ahorros de Madrid.



Fuentes: Memorias de la CA y MP de Madrid (varios años) y López Yepes y Titos Martínez (1995)

Este hecho, la importancia de los fondos públicos para la entidad madrileña, no sorprende, más aún si se tiene en cuenta el episodio de 1888 al que ya se ha hecho referencia y que se tradujo en la retirada masiva de fondos por parte de los imponentes ante la decisión de la Caja de Ahorros de invertir en una compañía ferroviaria. Para hacer frente a esta demanda de liquidez por parte de sus clientes la Caja de Ahorros de Madrid se vio obligada a deshacerse de su cartera de fondos públicos, de ahí la espectacular caída que se observa de los mismos en el gráfico en el año 1889. Una vez calmada la situación rehizo su cartera con títulos más seguros (pero menos rentables) e inició una política basada en dar una gran publicidad cuando realizaba adquisiciones de valores, para evitar situaciones como la descrita anteriormente.

Esta política de prudencia, que repercutía en el bien común al permitir financiar las actividades del sector público (y que por tanto no se apartaba de los fines sociales fundacionales), sin embargo puede ser criticada en la medida en que suponía un aumento del coste de oportunidad de la Caja de Ahorros. Ésta dejaba de adquirir valores más rentables, lo que afectaba a su cuenta de resultados y a la posible Obra Benéfico-Social⁵². Por otra parte se traducía en un descenso en las posibilidades de financiación

⁵² Valores más rentables pero menos seguros que en ningún caso y como demuestra el suceso de 1888 habrían sido aceptados por los imponentes de la Caja. Desde 1907 se crea una reserva específica para cubrir posible fluctuaciones de los precios de los valores adquiridos por la Caja de Ahorros. Éstas reservas junto con las destinadas a l impago de préstamos, el fondo de nuevas construcciones y el fondo

de las empresas y por tanto también en un hipotético menor aumento de la actividad económica.

Ya antes de la guerra civil con el denominado Estatuto General de Ahorro Popular de 1929 se iniciaba un proceso de intervención por parte del Estado en la cuantía y destino de las inversiones que realizaban las Cajas de Ahorros. Históricamente dicha intervención se había justificado por la necesidad de garantizar la seguridad de los ahorros en ellas depositadas. Sin embargo las enormes posibilidades que los fondos de las Cajas podrían suponer para la financiación de determinadas necesidades del Estado o de sectores económicos concretos señalados por el Gobierno⁵³. Así si el Estatuto de 1929 establecía que el 40% de los fondos de los imponentes de las Cajas de Ahorros (deducidas las cantidades disponibles y las destinadas a los Montes de Piedad) debían ser invertidas en valores públicos del Estado español, y aunque el Estatuto para las Cajas Generales de Ahorro Popular de 1933 lo reducía en 10 puntos porcentuales, la senda hacía futuras nuevas intervenciones ya estaba abierta.

De hecho durante la Dictadura el proceso de intervención de las autoridades en el sector de las Cajas de Ahorros aumentó de manera considerable⁵⁴. Tanto es así que se ha llegado a señalar irónicamente que durante este período las Cajas de Ahorros dejaron de ser instituciones de “beneficencia” a secas para serlo de la Administración, del Instituto Nacional de Industria y de determinadas empresas privadas⁵⁵. Así las Cajas de Ahorros se convirtieron en una pieza fundamental del sistema, ya que a través del coeficiente de inversión obligatoria ayudaron al mantenimiento de la inversión pública y posteriormente de los planes de desarrollo⁵⁶.

¿Qué repercusiones trajo consigo este aumento de la intervención sobre la cartera de inversiones de la Caja de Ahorros de Madrid? Fundamentalmente un aumento

para imprevistos constituían las reservas específicas que unidas a las reservas estatutarias daban lugar a los Fondos Propios de la Caja de Ahorros (hasta la Guerra Civil en que cambiará la denominación y la composición de los distintos Fondos de Reserva de la Caja de Ahorros)

⁵³ Cuadrado Roura y Villena Peña (1978: 147).

⁵⁴ Un nuevo Decreto en 1951 intensificó esta campaña de intervención. En su artículo primero establecía un porcentaje obligatorio de inversión en fondos públicos a las Cajas de Ahorros del 60% de sus depósitos, de los que las $\frac{3}{4}$ partes, como mínimo habían de ser en títulos del Estado o con su garantía⁵⁴. En 1957 se volvió a intervenir estableciendo la obligación de destinar el 10% de la diferencia de depósitos de un año a otro para inversiones en préstamos complementarios para vivienda.

Sin embargo y debido al aumento continuado de los depósitos en las Cajas de Ahorros, las emisiones de fondos públicos no eran suficientes para que las mismas cumplieran sus obligaciones legales de inversión en este tipo de activos financieros, por lo que el Gobierno se vio obligado a incrementar las posibilidades de inversión de las mismas mediante la aprobación de un Decreto el 26 de marzo de 1964 desarrollado por una posterior Orden Ministerial. A partir de entonces del total de las inversiones que podían realizar las Cajas de Ahorros, sólo en torno al 20% respondía a la propia política inversora de las mismas.

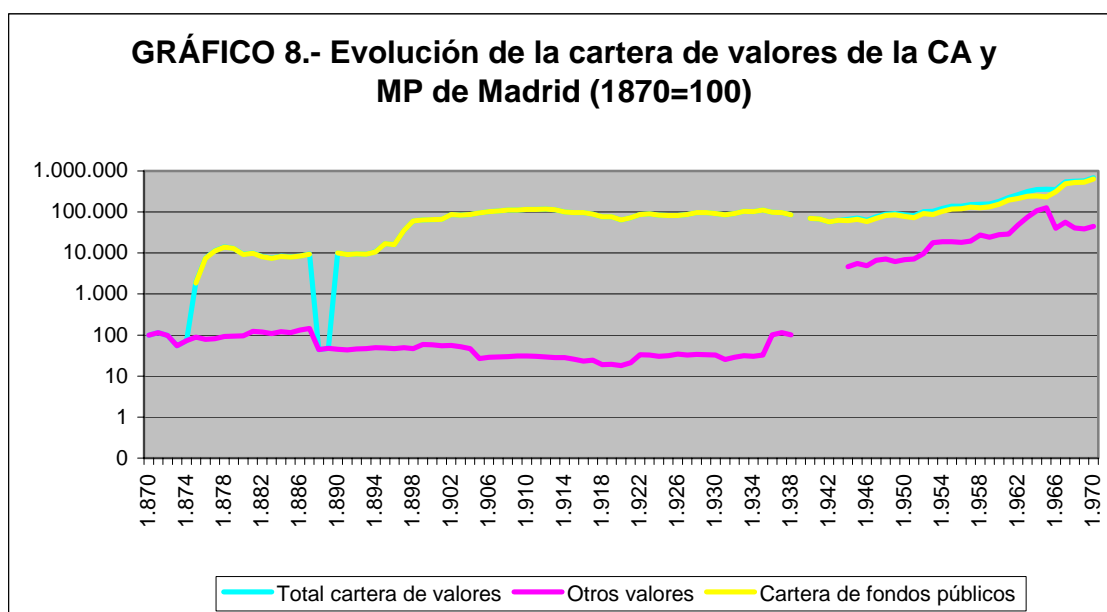
⁵⁵ Cuadrado Roura y Villena Peña (1978: 407).

⁵⁶ Comín y Torres (2003: 253).

del peso de los valores industriales en su cartera, que pasaron de suponer un 7% en el año 1944 a un 18% en 1958. Efectivamente y como se puede observar en el gráfico 8 es precisamente a partir del comienzo de la Dictadura cuando los fondos destinados a la adquisición de valores de valores industriales aumentaron de manera más importante.

El Plan de Estabilización de 1959 acentuó esta tendencia. Al quedar excluidas las industrias del INI de la financiación vía presupuestaria, las Cajas de Ahorros se convirtieron en las principales financiadoras de estas empresas a tipos de interés muy favorables ⁵⁷.

Por tanto y como señalan López Yepes y Titos Martínez (1995: 382) se puede concluir que la cartera de valores de las Cajas de Ahorros en general, desde los años 30 hasta la paulatina liberalización de los años 60 fue resultado de las decisiones de las autoridades que las convirtieron en perfectos instrumentos de financiación primero del Estado a través de la Deuda Pública y luego de las empresas públicas o privadas señaladas por el Estado.



Fuente: Memorias de la CA y MP de Madrid (varios años) y López Yepes y Titos Martínez (1995). Series empleadas expresadas en pesetas constantes de 1935.

La conexión de estas inversiones con el desarrollo regional resulta bastante difícil de establecer, en tanto en cuanto que la mayor parte de las mismas se destinaron a la adquisición de Deuda Pública del Estado y sólo a partir de los años 60 aumentó la adquisición de valores industriales. De hecho el concepto de inversión regional no se

⁵⁷ Cuadrado Roura y Villena Peña (1978: 148).

incluyó hasta la reforma del sistema financiero español de Fuentes Quintana (lo que por tanto queda fuera del período objeto de estudio). El Decreto 2291/1977 establecía por primera vez que el 50% de la inversión en valores mobiliarios de las Cajas de Ahorros (excluida la inversión en cédulas para inversiones) debía destinarse a inversiones en la región o zona geográfica en que cada una de ellas desarrollara su actividad financiera.

3.- Obra Benéfico Social

Una vez analizadas las principales operaciones de activo y de pasivo de la Caja de Ahorros de Madrid y las repercusiones de las mismas sobre la población y la economía del ámbito geográfico de su influencia, resulta indispensable hacer referencia a la evolución de la obra benéfica- social llevada a cabo por la entidad durante el período considerado.

La obra social de las Cajas de Ahorros, como es sabido, ilustra a la perfección el ideal que impulsó a los fundadores a poner en marcha este tipo de instituciones. Así las Cajas de Ahorros no nacieron como meros intermediarios financieros (aunque con el tiempo se acabara imponiendo esta vertiente), sino que cumplían un fin social, siendo la obra benéfica el máximo reflejo del mismo. De hecho cuando se integran definitivamente en el sistema financiero español, serán estas acciones inicialmente de carácter benéfico y posteriormente más sociales, las que mejor las identifiquen y diferencien del resto de entidades de crédito y depósito españolas⁵⁸.

Uno de los problemas que surgen a la hora de estudiar la evolución de la OBS es que la misma no se institucionalizó hasta bien entrado el siglo XX. Hasta entonces fueron los propios Consejos de Administración de las Cajas de Ahorros los que, conscientes de la vocación social intrínseca de este tipo de entidades, decidieron destinar parte de sus fondos a la realización de obras benéficas. Por tanto las Cajas de Ahorros no estuvieron obligadas ni por la ley ni por sus propios estatutos a llevar a cabo este tipo de acciones de carácter benéfico durante el siglo XIX y el primer tercio del XX. Sin embargo las realizaron, cada una de ellas en función de sus modestas posibilidades.

En el caso de la Caja de Ahorros de Madrid su obra benéfica consistió desde su fundación y hasta la Guerra Civil en acciones que en la actualidad podrían parecer

⁵⁸ Aunque es evidente que existen muchas más diferencias entre Cajas de Ahorros y las otras entidades de crédito, como puede ser sin ir más lejos su forma social, la población en general identifica Cajas de Ahorros con Obra Social, convirtiéndose así la misma en un claro elemento diferenciador de estas entidades.

además de pintorescas de escasa importancia, como el aumento de los intereses a sus depositantes más asiduos, desempeños gratuitos en el Monte de Piedad (generalmente pequeñas partidas de escaso valor), la apertura de libretas, la constitución de una Caja de Previsión para empleados, condonación de intereses a empeñantes o “auxilios” a instituciones benéficas, o la propia actividad del Monte de Piedad⁵⁹. Sin embargo por la situación económica y social de la época este tipo de acciones tuvo una gran repercusión sobre las capas de población menos favorecidas.

Es el Estatuto del Ahorro aprobado en el año 1933 el que ratifica el carácter social de las Cajas de Ahorro. Obligaba a las mismas a dedicar “los productos si los tuvieran, después de descontados los gastos de administración autorizados, a constituir reservas, sanear el activo, estimular a los imponentes y realizar obras sociales y benéficas, admitiendo el ahorro libre como operación única o coexistente con otras de previsión social”.

A pesar de ello, no fue hasta 1947 cuando la Caja de Ahorros de Madrid comenzó a realizar obras benéficas- sociales con fondos procedentes de la distribución de sus beneficios, sino que continuó haciéndolo como desde su fundación, con cargo a los gastos corrientes⁶⁰. Una excepción a este hecho la constituye el donativo que realiza la Caja en 1905 para construir en la capital el Asilo de la Paloma, que se realizó excepcionalmente con cargo a los beneficios, así como el destino, ese mismo año, de 90.000 pesetas para la realización de obras benéficas.

Durante la dictadura franquista, enmarcado en el proceso de intervención sobre las Cajas de Ahorros al que ya se ha hecho referencia, se retomó la regulación de la obra- social iniciada con el Estatuto Republicano. De esta manera la OBS dejó de estar sometida a la discrecionalidad de cada entidad (en cuanto a su cuantía y destino). El Decreto de 17-10-1947 permitía la realización de obras sociales y culturales alas Cajas de Ahorros con dos fines; por un lado la creación y mantenimiento de instituciones sanitarias populares (hospitales, guarderías...), así como de instituciones culturales populares, y por otro la construcción de viviendas protegidas. Así entre el 25 y el 50% de los beneficios líquidos anuales debían destinarse previamente a la constitución de

⁵⁹ En este sentido ya desde finales del siglo XIX el propio Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Madrid señaló que la actividad de la sección del Monte de Piedad debería ser considerada como una obra social más de la institución, en la medida en que suponía importantes pérdidas. El Estatuto de 1933 reconocerá legalmente este hecho al considerar los Montes de Piedad una obra social más de las Cajas de Ahorros, independiente de su actividad financiera.

⁶⁰ Por tanto realizar cualquier análisis sobre la evolución de la obra benéfico social en el largo plazo presenta este problema contable. De cualquier manera la serie reconstruida a la que se va a hacer referencia es la elaborada por López Yepes y Titos Martínez (1995).

reservas. El 85% de lo que restara de los beneficios líquidos se destinaría a los objetivos señalados anteriormente, dedicándose el otro 15% a constituir un fondo a disposición del Ministerio de Trabajo para la realización de obras sociales de interés nacional (el llamado Fondo Nacional para la Obra Social).

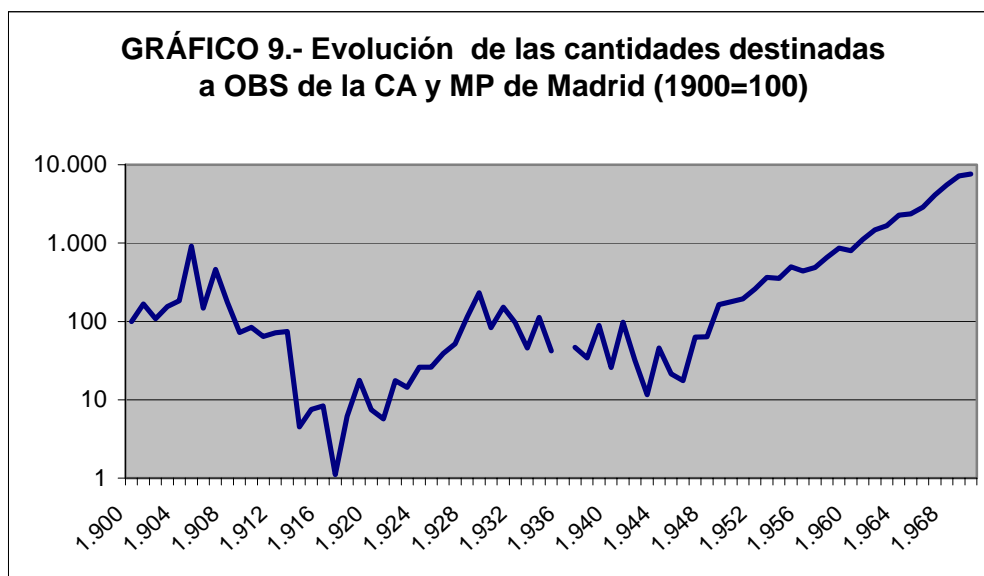
Un año después una Orden Ministerial dividiría la OBS en tres categorías⁶¹:

1. Obra Benéfico- Social Propia: costeada y administrada directamente por cada Caja de Ahorros. Venía a suponer en torno al 76,5% de los beneficios líquidos anuales una vez constituidas las reservas.
2. Obra Libre: subvenciones de las Cajas de Ahorros a obras sociales ajenas (el 8,5%)
3. Obra Nacional: constituida por aportaciones de las Cajas de Ahorros. Quedaba a disposición del Ministerio de Trabajo para la realización de obras sociales de interés nacional. Su porcentaje no variaba con respecto a la legislación de 1947, siendo el 15% de los beneficios después de constituidas las reservas. Este tipo de obra social provocó cierto malestar, ya que nunca las Cajas de Ahorros recibieron explicación alguna sobre el destino que daba el Gobierno a ese fondo constituido por las aportaciones de las distintas Cajas de Ahorros españolas⁶².

Esta división de la OBS entre libre y propia en el caso de la entidad madrileña no tuvo un reflejo claro en la práctica. De hecho se eliminó el concepto de OBS libre en el año 1964, cuando pasó a integrarse en el de OBS propia.

⁶¹ Orden Ministerial de 26 de octubre de 1948.

⁶² López Yepes y Titos Martínez (1995: 329). Parece ser que estaba relacionado con las aportaciones de las Cajas de Ahorros al Patronato del Orfanato José Antonio Girón, que acabó convirtiéndose en la Universidad Laboral de Gijón. Ésta como Universidad Laboral y según la Ley 40/1959 sobre normas reguladoras de este tipo de instituciones de enseñanza, podría recibir hasta el 90% de la OBS Nacional. El 10% restante de la OBS Nacional se destinaría a la Formación Profesional Industrial.

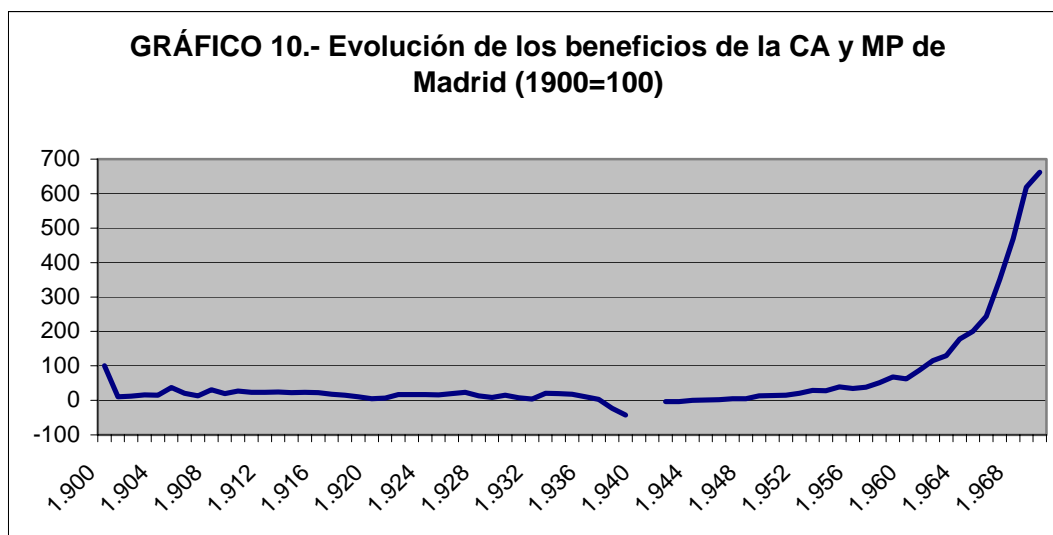


Fuente: López Yepes y Titos Martínez (1995). Serie empleada expresada en pesetas constantes de 1935.

Como se puede observar en el gráfico 9 el gran despegue de la OBS coincidió con el fin de la posguerra, lo que es consistente con el hecho de que es precisamente a partir de ese momento cuando más creció la entidad mayores beneficios obtuvo.

Sin embargo llama la atención la gran caída de la OBS que entre 1913 y 1927 tuvo lugar, a pesar de que en esos años los beneficios no mostraron ninguna alteración importante que pudiera explicarlo (gráfico 10). Parece ser que una mayor atención de la Caja de Ahorros a sus empleados, unida a la necesidad de capitalizar la entidad para hacer frente a las fluctuaciones de la cartera de valores detrajeron importantes cantidades que en años anteriores se habían destinado a la OBS⁶³.

⁶³ Ibid., 489



Fuente: Memorias de la CA y MP de Madrid (varios años) y Cuevas y López Yepes y Titos Martínez (1995). Serie empleada expresada en pesetas constantes de 1935.

El comportamiento sin embargo hasta mediados de los años 40 resulta bastante irregular, caracterizado por continuas y alzas y bajas. Esto se explica precisamente por la inexistencia de una norma que regulara y homogeneizara el comportamiento en este ámbito de las Cajas de Ahorros, quedando en manos de los respectivos Consejos de Administración las decisiones sobre cómo poner en marcha este tipo de acciones benéficas y sociales.

Por otra parte resulta necesario recordar que en el caso de la Caja de Ahorros de Madrid, y en el de muchas otras, la OBS se contabilizaba como un gasto corriente más y no resultaba por tanto de la distribución de beneficios, de manera que los dirigentes de la misma, aunque hubieran deseado realizar grandes obras benéficas no podían ya que contaban con una importante restricción: la viabilidad de la propia entidad y su desarrollo futuro⁶⁴. Además la puesta en marcha de una Caja de Previsión de empleados no computada como OBS pero con claros fines sociales absorbió durante este primer tercio del siglo XX gran cantidad de recursos de la Caja de Ahorros que no pudieron entonces destinarse a la realización de OBS. La mayor caída se produjo en la década de 1910: concretamente dos años 1914 y 1917 supusieron una disminución de la inversión en OBS con respecto a los años anteriores del 94 y 85 % respectivamente. En contraste con este hecho la Caja continuó colaborando con las necesidades de la Caja de Previsión

⁶⁴ Por lo tanto a la hora de interpretar el gráfico 8 hay que tener en cuenta que de los beneficios desde principios de siglo hasta mediados de la década de los 40 ya se han descontado las cantidades destinadas a la OBS (al ser un gasto corriente más del ejercicio). Una vez institucionalizada la OBS los beneficios no incluyen las partidas destinadas a la misma.

de los empleados, encargada de atender el servicio de jubilaciones, viudedades y orfandades, con una aportación anual de 30.000 pesetas a partir de 1913 que aumentarán en diez mil a partir de 1918⁶⁵. Por lo tanto se podría pensar que la Caja de Ahorros, ante una situación económica y financiera de incertidumbre decidió “sacrificar” su OBS tradicional pero continuó con otra que, aunque no era considerada como tal al sólo beneficiar a los empleados de la entidad, sí que tenía por objeto socorrer a un grupo social desprotegido: jubilados, viudas y huérfanos.

A partir de la guerra civil y ya institucionalizada la OBS en todas las Cajas de Ahorros españolas, la de Madrid va experimentar un notable crecimiento (gracias, indudablemente al importante aumento de sus beneficios). ¿Hacia qué tipo de acciones se dirigió la misma? Hay que señalar que aunque la entidad madrileña no abandonó sus actividades benéficas tradicionales, sí que puso en marcha un nuevo tipo de OBS que a partir de 1952 absorbería la mayor parte de los recursos destinados por la entidad a estos menesteres: la construcción de casas baratas para imponentes y empleados. Se trató de una respuesta de la Caja de Ahorros de Madrid a un problema social muy importante en la capital, (el cual al parecer todavía no se ha resuelto): la imposibilidad de acceder a la propiedad de una vivienda de determinados sectores de la población. A este efecto la Caja de Ahorros decidió poner en marcha su propia constructora benéfica que a partir de entonces recibió la mayor parte del fondo destinado a OBS propia para cumplir ese nuevo objetivo social ya previsto por la ley.

4. - Conclusiones

Mucho tiempo ha transcurrido desde que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid abriera las puertas de su primer establecimiento en la capital allá por 1839. Al igual que ocurre con otras instituciones, la Caja fue evolucionando, transformando sus actividades y adaptándose a las nuevas circunstancias que los cambios sociales, políticos y económicos iban demandando. Ello sin embargo no supuso nunca traicionar los ideales que inspiraron no sólo su fundación, sino también la del resto de Cajas de Ahorros en España.

El presente trabajo ha intentado, desde la perspectiva que ofrece el largo plazo, presentar la idea de una Caja de Ahorros dinámica y muy importante para el desarrollo

⁶⁵ Caja de Previsión heredera del antiguo Monte Pío de la entidad. La creación de este tipo de cajas constituyó una práctica común entre las cajas de ahorros, que operaron en este sentido como entidades auxiliaadoras del Estado en el proceso de creación y expansión del sistema de previsión obrera en España (Sudriá 2004)

inicialmente de la ciudad de Madrid y luego de las poblaciones cercanas. De hecho la Caja de Ahorros desde sus comienzos permitió mejorar la situación vital de numerosas familias madrileñas a través de tres instrumentos: por un lado el ahorro, considerado como un elemento de salvación para las capas más desprotegidas de la población, por otro mediante concesión de préstamos prendarios a bajos tipos de interés, a los que de otra forma nunca habrían tenido acceso por la falta de fondos de los Montes de Piedad, y por último gracias a la realización de obras sociales. Con el cambio de siglo y ante la mejora de las condiciones de vida ya se observaron intentos de cambio en la institución que no se vieron plasmados hasta después de la posguerra, cuando la vertiente financiera se impuso a la social, produciéndose la integración de las Cajas de Ahorros en el propio sistema financiero español. En este sentido resulta necesario incidir en que en ningún caso desde la entidad madrileña se renunció a los objetivos sociales, sino que éstos al evolucionar la economía y la sociedad, aún continuando presentes, permitieron potenciar la labor de intermediación de la Caja de Ahorro, que de esta forma paulatinamente se fue equiparando en su operativa a la banca privada. Por otra parte y aún recalcando la importancia que la actividad de la Caja de Ahorros de Madrid tuvo para el desarrollo de la región resulta necesario recordar que fue menos determinante que en otras regiones donde las Cajas de Ahorros eran los únicos intermediarios financieros.

En esta evolución a largo plazo de la Caja de Ahorros madrileña se pueden diferenciar, por tanto, dos etapas:

Un primer período que abarcaría desde la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad en el año 1869 hasta la guerra civil. Esta fase se caracterizó por una evolución muy favorable de las operaciones pasivas que se tradujo en la necesidad de la Caja de buscar salida a los fondos sobrantes que no podían ser colocados por la sección del Monte de Piedad. La actividad de la Caja de Ahorros benefició por un lado a los pequeños ahorradores, que se encontraron de esta manera con una institución en la que colocar sus fondos y hacer productivas sus economías. Por otro lado los fondos captados por la Caja de Ahorros tenían un destino: el Monte de Piedad, que se encargaba de colocarlos en forma de préstamos con garantía prendaria, a un tipo de interés inferior al que empleaban las casas de empeños madrileñas. De esta manera quedan retratado el otro grupo beneficiado con la acción de la CA y MP de Madrid: aquellas capas de población que necesitaban fondos y que de otra forma nunca podrían

haberlos conseguido o de haberlo hecho habría sido a unos tipos de interés usureros⁶⁶. Pero además hubo un tercer agente económico beneficiado con la acción de la Caja de Ahorros de Madrid: el Estado. Al haberse sobrepasado las expectativas de la Caja en cuanto a captación de recursos en forma de depósitos y viéndose de esta manera desbordado el Monte de Piedad que no podía dar salida a la totalidad de los mismos, hubo que establecer una alternativa a la colocación de los fondos sobrantes. En este sentido la Caja de Ahorros decidió crear su propia cartera de valores, formada por títulos de elevada seguridad pero escasa rentabilidad: títulos del Estado. Las repercusiones económicas de este tipo de inversiones en la región resultan difícilmente cuantificables, si bien cabría esperar que fueran, al menos desde un punto de vista relativo, poco importantes.

La segunda etapa se inicia tras la Guerra civil en el preciso momento en el que la Caja de Ahorros decide potenciar su vertiente financiera. Se caracteriza por un aumento muy importante de la clientela de la entidad y por una diversificación de sus operaciones tanto de activo como de pasivo. La Caja de Ahorros, que en la práctica se encontraba compitiendo con la banca privada radicada en la capital desde principios de siglo en lo referente a la captación de clientes, a partir de 1940 decide potenciar todo lo relacionado con el ahorro. ¿De qué manera lo hizo? No sólo basando su estrategia en la oferta de un mejor servicio a los clientes que los bancos, sino también ofreciendo productos financieros que hasta entonces habían sido exclusivos de aquellos, como las cuentas movilizables mediante talonario (si bien su importancia dentro de la operativa de la Caja fue más que reducida).

De igual manera actuó con respecto a sus operaciones de activo. Reducida la importancia de los préstamos prendarios, que quedaron convertidos así en un aspecto más de la obra benéfico- social de la Caja de Ahorros, se desarrollaron nuevas modalidades de préstamos y de créditos más específicos, sobresaliendo aquellos con garantía hipotecaria. Estas operaciones activas, préstamos y créditos de la Caja de Ahorros, a finales de los años sesenta se convirtieron en las más importantes de la Caja de Ahorros madrileña, relegando a un segundo plano las inversiones en valores.

En cuanto a las inversiones realizadas por la Caja de Ahorros en esta segunda etapa cabría resaltar el hecho de que las mismas fueron consecuencia de las decisiones políticas del momento. La Dictadura, al igual que en las etapas anteriores, se dio cuenta

⁶⁶ Préstamos que proporcionaban fondos diferentes fines, fundamentalmente para el consumo. Así y vía consumo se estimulaba la demanda agregada repercutiendo sobre la actividad económica de la capital.

del potencial de las Cajas de Ahorros en general, y decidió aprovecharlo en su beneficio, estableciendo unos porcentajes obligatorios de inversión a las Cajas de Ahorros. En el caso de la madrileña la cartera de valores continuó estando, en su mayoría, compuesta por títulos públicos, si bien se incorporaron valores industriales que fueron ganando importancia. El impacto regional de nuevo es difícilmente evaluable, si bien en el caso de la cartera de valores industriales, poco importantes como se ha señalado, podría estudiarse a qué tipo de empresas y cuál era su sede social para poder establecer un nexo causal entre la inversión de la Caja de Ahorros madrileña y sus efectos sobre la economía de la región.

Por tanto en esta segunda etapa quedaron ampliados considerablemente los objetivos de la Caja de Ahorros de Madrid, de cuya actividad se benefició cada vez una mayor proporción de la población. Se podría afirmar que, sin abandonar a los estratos de población menos favorecidos, extendió su actividad hasta las clases medias.

Simultáneamente la obra benéfica que tradicionalmente había llevado a cabo la Caja de Ahorros de Madrid, fue ampliada, tomando características cada vez más sociales, de acuerdo con esta ampliación de los objetivos aludida anteriormente. Así se puso en marcha una constructora benéfica encargada de construir pisos baratos para imponentes y empleados, con importantes implicaciones económicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI et al (2000), *Economía Pública I*, Editorial Ariel, Barcelona.
- ANTÓN RAMÍREZ, B. (1876), *MP y CA. Reseña Histórica y Crítica*. Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C^a (Sucesores de Rivadeneyra), Madrid.
- CAJA DE MADRID (2004), *Informe Anual de Caja Madrid , Obra Social y Fundación del año 2003*,
http://www.cajamadrid.es/Portal_Corporativo/html/memorias/2003/PDF/CajaMadrid.pdf
- CECA (1986), *Historia cuantitativa de las Cajas de Ahorros Españolas en 1874-1900*, vol. 36, Colección Estudios y Programación, Madrid.
- (1986b), *Historia cuantitativa de las Cajas de Ahorros Españolas en 1901-1927*, vol. 37, Colección Estudios y Programación, Madrid.
 - (1987), *Historia cuantitativa de las Cajas de Ahorros Españolas entre 1928-1935*, vol. 40, Colección Estudios y Programación, Madrid.
 - (1987b), *Historia cuantitativa de las Cajas de Ahorros Españolas entre 1940-1955*, vol. 43, Colección Estudios y Programación, Madrid.
 - (1988) *Historia cuantitativa de las Cajas de Ahorros Españolas entre 1955-70*, vol. 45, Colección Estudios y Programación, Madrid.
- LÓPEZ YEPES, M. y TITOS MARTÍNEZ, J. (1995), *Historia de la CA y MP de Madrid (1702-1970)* vol. II, Fundación Caja Madrid.
- LÓPEZ YEPES, M. y TITOS MARTÍNEZ, J. (2002), *Historia de la CA y MP de Madrid (1702-2002)*, Fundación Caja Madrid.
- MARTÍNEZ SOTO, A. P. Y CUEVAS CASAÑA, J. (2004), “ La Expansión y consolidación de las cajas de ahorros en el sistema financiero español, 1880-1936” en *REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA* Año XXII, N.1, pp. 65-110.
- MONTERO PÉREZ, A. Y MARTÍNEZ VILCHES, R. (1982), *Las CA en el sistema financiero*, Ibergráficas.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2003), *El progreso económico de España: 1850-2000*, Madrid, Fundación BBVA.
- SUDRIÀ, C. (1998): ‘Las Cajas de Ahorros en los orígenes del retiro obrero (1900-1939)’, en *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA* , 74-75, pp. 323-330.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (1989), “Las Cajas de Ahorros en España 1835-1874. Orígenes, organización institucional y evolución financiera”, en *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA* número 97, pp. 205-239.